



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Verificación y Análisis al proceso de Control del Programa de Alimentación
Escolar del servicio JUNAEB en la comuna de Valparaíso.**

**TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE
ADMINISTRADOR PUBLICO Y AL GRADO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Alumno

Michael Andrés Otárola Aguirre

Profesor Guía

Diego González Vásquez

Valparaíso, Marzo 2014

Índice.

Portada.....	1
Índice.....	2
INTRODUCCION.....	3
MARCO TEORICO.....	6
Qué se entiende por Vulnerabilidad.....	6
Enfoque de Vulnerabilidad.....	7
Que se Entiende por Equidad.....	11
Enfoque de Equidad Social.....	12
Enfoque de una Política Pública de Excelencia.....	14
Modelo descendente (Top-down).....	15
Modelo Ascendente (Botton-up).....	16
MARCO INSTITUCIONAL.....	20
Descripción de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).....	20
Historia de la Institución y su Estructura Legal.....	21
Programa de Alimentación Escolar (PAE).....	26
Estructura del Programa de Alimentación Escolar.....	30
Administrado por.....	30
Objetivos del Programa.....	30
Cobertura Territorial del Programa.....	31
Tipo de Financiamiento.....	31
Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE).....	32
Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE).....	36
Normas Operativas del Programa de Alimentación Escolar.....	39
Sistema de Control del PAE.....	43
MARCO METODOLOGICO.....	45
Planteamiento del Problema.....	45
Justificación.....	47
Objetivo General.....	48
Objetivos Específicos.....	48
Ejecución del Análisis a Investigar.....	48
Descripción de los Objetivos a Analizar.....	49
Desarrollo del Análisis de la Muestras.....	50
Recomendaciones.....	55
Conclusión.....	57
BIBLIOGRAFIA.....	58
Anexos.....	60

INTRODUCCION.

Los antecedentes que paso a desarrollar están basados y estructurados en base a la Institución de Análisis a estudiar por este proyecto.

Este trabajo de tesis está enfocado directamente sobre la institución gubernamental de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) pero específicamente en el Programa de Alimentación Escolar (Pae) y su desarrollo en los procesos de control que se asignan y disponen los encargados del programa a través de una supervisión a los establecimientos educacionales para el buen funcionamiento del servicio de entrega de raciones alimenticias entregadas por parte de JUNAEB a los beneficiarios del programa. Bajo el análisis de evaluar el funcionamiento real de los servicios y sistemas en curso, se busca saber la real factibilidad que este programa logra obtener en su comitiva diaria de entregar una calidad y cantidad específica de alimentos a consumir por los niños y jóvenes incluidos dentro del programa y en el resguardo de estos mismos recursos que a casa uno de los beneficiarios se les hace entrega, ya que se encuentran validados por un Sistema Nacional de Equidad (SINAE) como usuarios factibles en los registros de información. El análisis teórico-conceptual se efectúa específicamente sobre el rango de los servicios encargados del PAE de la comuna de Valparaíso, V región.

En un contexto de sociedad en democracia es relevante entender que una de las herramientas más importantes para la gestión de los gobiernos son las Políticas Públicas que engloban programas de ejecución, donde su principal objetivo es satisfacer las necesidades de las personas. Pero como muchas veces éstos programas no logran captar la real finalidad de su objetivo planteado es que surgen varios cuestionamientos; tanto dentro del aparato gubernamental, como agentes externos a este y es por ello que a la hora de conocer, participar o asimilar una propuesta por parte de los distintos entes del estado con el objetivo de intentar dar solución a la variada gama de problemáticas que afectan al país; es que al final en la práctica no generan una real aprobación de la ciudadanía y sus mismos pares.¹

Esta institución está orientada básicamente a la administración de diferentes recursos que otorga o brinda el Estado de Chile a personas en vulnerabilidad socioeconómica; tanto en

¹ Comisión para las reformas de las administraciones públicas, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, España.

alimentación, en apoyo monetario a través de becas, rebaja en el transporte colectivo y las diferentes necesidades médicas básicas que pueda sufrir un estudiante. Todas estas gestiones se desarrollan dentro de un universo estudiantil los cuales son los beneficiarios de dichas asignaciones de recursos.

El PAE es un servicio diferenciado, de entrega diaria y gratuita durante el año lectivo en establecimientos del sistema público de educación municipal y subvencionada. Su objetivo es focalizar en niños y jóvenes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica, productos y servicios de calidad que constituyan un apoyo efectivo para su incorporación, permanencia e igualdad de oportunidades en el proceso educacional. Desde el año 1964, cuando se crea JUNAEB, se empieza a entregar servicios, esencialmente a nivel de alimentación escolar, se comienza sólo con desayunos y algún otro apoyo de ese tipo con la idea de combatir la desnutrición infantil. Su rumbo en ese entonces era distinto al actual, si bien se evolucionó a través del tiempo, pues lo que era antes un desayuno solamente, hoy en día es el desayuno más el almuerzo. A la fecha, a los niños se les entrega una ración completa o semi completa para el día, que consta de un servicio de alimentación que entrega aproximadamente el 50% de las calorías que requiere un niño. Además, año a año se enfoca en cumplir sus objetivos primordiales, pues busca mejoras en la calidad del servicio y producto que se entrega, como también dar una mayor cobertura. Si bien su mayor inversión se concentra en el estrato de Enseñanza Básica de zonas urbanas o rurales, o sea, en niños de entre 6 y 14 años de edad.

La institución; en un plano estratégico de su gestión, busca la integración tanto racional y equitativa de los recursos que le son asignados, para lograr la totalidad de sus facultades en el desarrollo de personas en riesgo social; a su vez regula y controla las fluctuaciones tanto de entradas como de las salidas, que se producen en los diferentes ámbitos de flujos de recursos e información relacionados a las expectativas de la institución y las necesidades del individuo en riesgo social.

La forma de lograr seleccionar a dichos beneficiarios se produce a través de la recaudación de datos e informaciones socioeconómica SINAEB(Sistema Nacional de Asignación con Equidad) de los postulantes a los diferentes beneficios y becas de Junaeb en conjunto con otros estamentos e instituciones estatales, los cuales generan un modelo de sistema estadístico y de proporciones prioritarias para lograr generar un

rango socioeconómico de las personas que solicitan dichos beneficios, de esta manera se asigna de forma parcializada a aquellas personas que realmente necesitan o requieren la ayuda estatal.

Es claro entender que la formulación de este proyecto de política pública nace a través de un problema; pero es claro también entender que muchos de los servicios que hoy funcionan y ejecutan sus partidas no contienen las herramientas necesarias para desarrollar su trabajo y la realización efectiva de estos. Es por esto que se busca implementar diferentes formas técnicas o prácticas de cómo lograr desarrollar el trabajo con menor cantidad de recursos pero con una efectividad real y demostrativa, abarcando el mayor rango de población vulnerable y prioritaria para el beneficio del Programa de Alimentación Escolar. Ya en un plano evolutivo de forma estructural del problema se busca la planificación específica para lograr las diferentes soluciones o distribuciones sobre las cuales se ejecutan los problemas de fondo, esto ya requiere de un mayor entendimiento sistemáticos tanto de la política pública en particular, de las personas que reciben este beneficio como de los procesos que se tiene que materializar y llevar a cabo; en conjunto de una misión y visión del trabajo, en general para todos los servicios o instituciones ligadas a los diferentes flujos que éstas generen. Al lograr poder mantener hiladas las diferentes partes del sistema por muy complejas o extensas que estas sean; es necesario lograr ejecutar un seguimiento espontaneo de las mismas, para de esta manera no dejar que el sistema se hiperventile por situaciones internas o externas.

MARCO TEORICO.

Las características que involucran el desarrollo y creación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) son variados, ya que sus fines están dispersos y enfocados a realidades sociales de vulnerabilidad. Es debido a este relevante hecho que es necesario profundizar en las razones y detalles técnicos que plantean una nueva fórmula de generar equidad y subvención a familias de escasos recursos.

Qué se entiende por Vulnerabilidad.

La vulnerabilidad es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre. Por ejemplo, las personas que viven en la planicie son más vulnerables ante las inundaciones que los que viven en lugares más altos.

En realidad, la vulnerabilidad depende de diferentes factores, tales como la edad y la salud de la persona, las condiciones higiénicas y ambientales así como la calidad y condiciones de las construcciones y su ubicación en relación con las amenazas.

Por ejemplo, las familias de pocos recursos económicos, muchas veces ocupan zonas de alto riesgo, alrededor de las ciudades, porque no tienen suficientes opciones de elegir lugares más seguros (y más caros). A esto lo llamamos vulnerabilidad económica. Hay varias situaciones que pueden aumentar nuestra vulnerabilidad frente a las amenazas.

- Un ejemplo es cuando la gente corta demasiados árboles y más rápido de lo que la naturaleza puede reponerlos. Esto es lo que llamamos deforestación, y aumenta la vulnerabilidad de muchas comunidades frente a las lluvias que al caer sobre el suelo descubierto provocan deslizamientos o derrumbes, inundaciones y avalanchas.
- Construir casas en lugares de alto riesgo nos hace más vulnerables. Por ejemplo, si vives demasiado cerca de un río y la gente ha estado botando basura en él, de modo que el agua no puede pasar, tendrás una mayor vulnerabilidad a las inundaciones.
- Una comunidad bien organizada y bien informada, donde la gente se reúne para hablar sobre lo que van a hacer ante las amenazas naturales, es menos vulnerable que una comunidad que no conoce las amenazas que la rodean y no se

organiza para responder a ellas.²

Enfoque de Vulnerabilidad.

La noción de vulnerabilidad es entendida como un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas. La vulnerabilidad social de sujetos y colectivos de población se expresa de varias formas, ya sea como fragilidad e indefensión ante cambios originados en el entorno, como desamparo institucional desde el Estado que no contribuye a fortalecer ni cuida sistemáticamente de sus ciudadanos; como debilidad interna para afrontar concretamente los cambios necesarios del individuo u hogar para aprovechar el conjunto de oportunidades que se le presenta; como inseguridad permanente que paraliza, incapacita y desmotiva la posibilidad de pensar estrategias y actuar a futuro para lograr mejores niveles de bienestar.

La noción tiene como característica que surge de la interacción entre una constelación de factores internos y externos que convergen en un individuo, hogar o comunidad particular en un tiempo y un espacio determinado. Las condiciones de indefensión, fragilidad y desamparo al combinarse con la falta de respuestas y las debilidades internas pueden conducir a que el individuo, hogar o comunidad sufran un deterioro en el bienestar como consecuencia de estar expuesto a determinados tipos de riesgos. Se habla de riesgo y no de amenaza por que ésta se relaciona con la probabilidad de ocurrencia de ciertos eventos, pero no de sus consecuencias o daños.

La noción de vulnerabilidad suele ser acompañada con diversos adjetivos que delimitan el "a que" se es vulnerable. De este modo, puede encontrarse una creciente bibliografía que utiliza la noción desde diversos enfoques. El uso más tradicional ha tenido relación con enfoques vinculados a temas económicos, ambientales, desastres naturales y con la salud física y mental de individuos. En los últimos años se han encontrado, aunque con distintos grados de sistematización teórica, trabajos sobre vulnerabilidad social, psicosocial, jurídica, política, cultural, demográfica, entre otros. En este sentido, la vulnerabilidad es una noción multidimensional en la medida que afecta tanto a individuos,

² ¿Qué significa Vulnerabilidad?, acciones humanas que pueden aumentar nuestra vulnerabilidad, <http://www.unisdr.org/2004/campaign/booklet-spa/page8-spa.pdf>.

grupos y comunidades en distintos planos de su bienestar, de diversas formas y con diferentes intensidades.

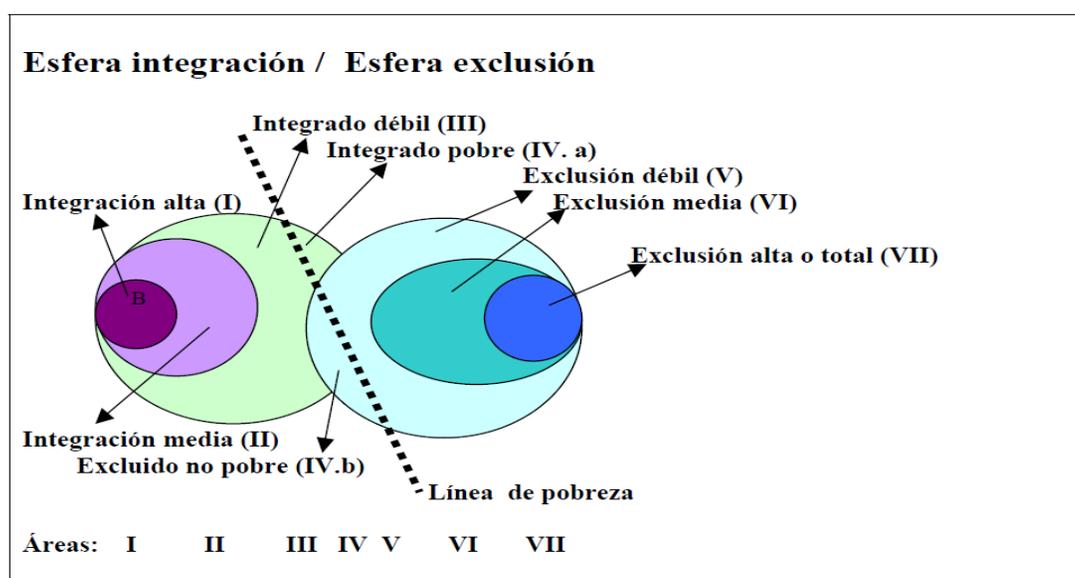
Puede afirmarse que todos los seres humanos y comunidades, en mayor o menor medida, son vulnerables, ya sea por ingresos, por patrimonio, por lugar de residencia, por país de nacimiento, por origen étnico, por género, por discapacidad, por enfermedad, por factores políticos, ambientales o por una infinidad de motivos que implican riesgos e inseguridades que sería imposible e inviable enumerar aquí. Lo opuesto a la vulnerabilidad es la invulnerabilidad, situación que estaría dada por la protección total o blindaje eficaz respecto del efecto de choques adversos que hieren u ocasionan algún tipo de daño. Entre la vulnerabilidad total y la invulnerabilidad habría un gradiente, dada por los recursos internos que permiten alternativas de acción (deliberadas o no) para enfrentar los efectos de cambios o choques externos. A mayor cantidad, diversidad, flexibilidad y rendimiento presenten los recursos internos que se pueden movilizar para hacer frente a cambios externos, menor será el nivel de vulnerabilidad.

El nivel de vulnerabilidad depende de varios factores que se relacionan, por un lado con los riesgos de origen natural y social, y, por otro, con los recursos y estrategias que disponen los individuos, hogares y comunidades. En otras palabras, los diversos tipos e intensidades de riesgo de origen natural o social se vinculan con el grado de exposición a los mismos, los cuales dependerán en gran medida de los recursos o activos internos y las estrategias de uso de esos recursos para prevenir, reducir y afrontar los choques externos. La relevancia de la noción de vulnerabilidad social se relaciona con la posibilidad de captar cognitivamente cómo y por qué diferentes grupos y sectores de la sociedad están sometidos de forma dinámica y heterogénea a procesos que atentan contra su subsistencia y capacidad de acceso a mayores niveles de bienestar. En este sentido, la noción se orienta a enfocar su atención en la existencia y posibilidad de acceso a las fuentes y derechos básicos de bienestar como, entre otros, el trabajo, ingresos, tiempo libre, seguridad, patrimonio económico, ciudadanía política, identidad cultural, autoestima, integración social.

La diversidad de fuentes y tipos de riesgos tienen expresión territorial, secuencia temporal y características de reproducción social, que producen desafíos complejos para el diseño de políticas sociales. La complejidad de la noción de vulnerabilidad se expresa en diferentes niveles de análisis y en las dimensiones del desarrollo de las condiciones de vida social a las que se refiere (económica, política, cultural, ambiental). Estas distinciones entre unidades de análisis y dimensiones de la vulnerabilidad son realizadas

sólo con fines analíticos, dado que en la práctica se presentan conjuntamente. En última instancia las diferentes dimensiones y unidades de análisis son útiles en la medida en que permiten observar los distintos tipos de impactos de las políticas públicas. La noción de vulnerabilidad puede ser entendida como un proceso que se relaciona en estos diversos niveles de análisis y que puede existir una sinergia negativa entre sus distintas dimensiones en la medida que puede llevar a incrementos de los niveles de vulnerabilidad a partir de una situación de vulnerabilidad inicial, produciendo un “círculo vicioso de la vulnerabilidad” entre las distintas unidades de análisis y las diversas dimensiones de la misma.³

Cuadro: Esferas de integración y exclusión.



Fuente: Nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI.

³ *Vulnerabilidad Social: Nociones e Implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*, Gustavo Busso.

Cuadro: Gradientes entre integración total y exclusión total.

Zonas de vulnerabilidad						
Riesgos asociados a motivos económicos no		Vulnerables a la Pobreza (vulnerables coyunturales)			Vulnerables a la exclusión total (vulnerables estructurales)	
I	II	III	IV	V	VI	VII
Esfera de integración: Características generales: <ul style="list-style-type: none"> • Sector formal de la economía • Lazos fuertes • Acceso pleno a redes de seguridad social • Pleno acceso a los derechos de ciudadanía • Dotación alta y diversificada de activos • Ingresos suficientes para cubrir necesidades materiales y no materiales de existencia 			Área mixta vinculada a la pobreza	Esfera de exclusión: Características generales: <ul style="list-style-type: none"> • Sector informal de la economía • Lazos débiles • Acceso parcial o nulo a redes de seguridad social • Acceso parcial a los derechos de ciudadanía • Baja dotación y diversificación de activos • Ingresos insuficientes para cubrir necesidades materiales y no materiales de existencia. 		
Integración alta	Integración media	Integración débil		a. Excluido no pobre b. Integrado pobre	Exclusión débil	Exclusión media
Políticas diferenciales por tipo de riesgo, pertenencia a esfera y nivel de ingresos a cargo del sector público y privado: Ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> • Políticas asistenciales: subsidios de bienes básicos, transferencias, donaciones (VI y VII) • Políticas de sostenimiento y fortalecimiento de activos: capacitación laboral, políticas de 						

vivienda con financiamiento privado (III, IV y V), fortalecimiento organizaciones comunitarias (IV, V, VI y VII).	
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de redes de seguridad social: vejez, desempleo, fondos de cesantía (III, IV, V, VI y VII) • Políticas de salud: atención primaria, salud reproductiva, atención embarazo y desarrollo del niño en la primera infancia (IV, V, VI y VII) • Políticas de prevención a SIDA (I, II, III, IV, V, VI y VII) 	
Sentido de la pobreza	—————>
Sentido del proceso de exclusión	—————>
Sentido de las políticas públicas	<—————

Fuente: Nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI.

Que se Entiende por Equidad.

La Equidad es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras.

El término equidad proviene de la palabra en latín “aéquitas”, el que se deriva de “aequus” que se traduce al español como igual. De este modo, la equidad busca la promoción de la valoración de las personas sin importar las diferencias culturales, sociales o de género que presenten entre si.

La importancia de la equidad toma especial importancia a partir de la constante discriminación que diferentes grupos de personas han recibido a lo largo de la historia. Un claro ejemplo de aquello es la discriminación contra la mujer en el ámbito laboral y social, lo que ha impulsado la creación de diferentes organizaciones, tanto a nivel gubernamental como independiente, las que se hacen cargo de situaciones como esta y luchan contra ellas a diario. Sucede también que en muchas naciones se discrimina a aquellas personas

provenientes de otras culturas, marginándolos de la sociedad, y limitando así en forma dramática las posibilidades de surgir y desarrollarse.

No cabe duda de la falta de equidad en el mundo, ya que ejemplos como los anteriormente mencionados existen por millones. Sin embargo, lo más importante es que cada persona, a partir de su propia intimidad y cotidianeidad ponga en práctica la equidad, valorando a cada persona sin tener en cuenta su condición social o sexual, su cultura, su apariencia o su religión, ya que todos los seres humanos se merecen respeto y el ser considerados como tal, teniendo el derecho a acceder a condiciones de vida dignas, en todo el espectro que ésta incluya.⁴

Enfoque de Equidad Social.

Para la definición del concepto de equidad, tanto desde una perspectiva de orden teórico como otra de orden práctico-relacionada con la definición de políticas públicas, es necesario considerar dos elementos centrales de análisis.

El primer elemento refiere a la concepción de varios autores (Fitoussi y Rosanvallon, 1996; Bouveau, 2004) que han dejado claro que el concepto de igualdad es limitado pues requiere mayores precisiones frente a la diversidad del ser humano, la heterogeneidad de las sociedades y frente a la multiplicidad de dimensiones que implica su abordaje. En pocas palabras, en organizaciones sociales estructuralmente heterogéneas, el concepto de igualdad –dar a todos lo mismo– es generador de desigualdades por las diferencias propias del ser humano y de las sociedades.

Por ello, es relevante la adopción de un concepto que permita integrar a la igualdad la expresión de las diversidades tanto humanas como sociales. Proponen entonces esos autores la noción de equidad como un significado que, adoptando las diversidades sociales, asume el concepto de justicia social y estructura las diferencias en torno a la necesidad de un criterio de igualdad fundamental que deberá ser socialmente consensuado.

La noción de equidad no compite, no es disyuntiva ni desplaza a la de igualdad, sino por el contrario, la integra y la amplía en sus múltiples dimensiones partiendo de las diferencias intrínsecas u objetivas de los seres humanos y de las sociedades. Eso quiere

⁴ Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, Seguridad Social para Todos

decir que el concepto de equidad es más abarcativo, complementa y amplía, con los conceptos de justicia y de diversidad, a la igualdad.

La noción de equidad va más allá pues propone un criterio de base que haga posible la igualdad fundamental. Ese criterio parte de la pregunta ¿igualdad de qué? Es entonces un referente identificado como un fin último –una visión social– respecto de la cual se logra la igualdad. Ese criterio de igualdad es producto de un consenso social.

Ahora bien, en términos de política pública la equidad requiere, para llegar a ser tal, la identificación –y luego la intervención a través de determinadas acciones– de ciertas desigualdades entre sujetos y grupos sociales para el logro de la igualdad consensuada como principal. La premisa “a todos por igual” se reemplaza por “a todos de acuerdo con sus necesidades”. La disyuntiva de la política pública en este elemento es ¿qué desigualdades vamos a generar para el logro de la equidad fundamental?

El otro elemento central al que remite el concepto de equidad, es el de los múltiples factores que constituyen a su contrario: la inequidad. El carácter multidimensional de la inequidad.

Esto, en dos sentidos. Por un lado, como lo afirma Kliksberg (1999), porque el problema de la inequidad social no está determinado exclusivamente por factores de orden económico, el nivel de ingreso de las personas por ejemplo, sino que debe entenderse como un proceso histórico que se consolida como producto de un conjunto de factores relacionados con las capacidades de funcionamiento de las personas y de las familias – los estándares nutricionales, los estados de salud y el nivel educativo– así como con la posesión o no de activos básicos como la tierra, los bienes de capital, las tecnologías y, obviamente, las calificaciones educativas.

Por otro lado, porque si bien la inequidad social es producto de estos múltiples factores, es también causa de la inequidad económica y de la pobreza; es, entonces, constituyente y constitutiva, es causa y descriptor de otras inequidades.

El carácter multidimensional de la inequidad, en términos de análisis y de propuesta de política pública, remite a la necesidad de identificar y priorizar con claridad qué factores de la realidad van a ser analizados e intervenidos a través de las acciones de la política con el fin de lograr, con mayor eficacia, la equidad social. En otras palabras, la disyuntiva a la que se enfrenta una política pública dirigida a la equidad social es la priorización de las

causas o factores que generan la inequidad, a partir de un análisis situacional, contextual e integral, y con base en lo cual se diseñarán y ejecutarán las acciones de la política.⁵

Enfoque de una Política Pública de Excelencia.

Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.

Lo principal es la idea, el punto de vista, o el objetivo desde el cual plantear o analizar normas o disposiciones. Así es posible considerar a una norma o decisión o a varias (como el "programa" de Estados Unidos). También se ha usado la expresión "espacio de las políticas" para denotar un conjunto de políticas tan interrelacionadas que no se pueden hacer descripciones o enunciados analíticos útiles de ellas sin tener en cuenta los demás elementos del conjunto.

Las políticas públicas de excelencia incluyen el aspecto político como su origen, objetivo, justificación o explicación pública. Si las políticas públicas no son enmarcadas en un amplio proceso de participación, ello puede sesgar a los actores públicos: los especialistas hacia la tecnocracia y los comunicadores o encuestólogos hacia al populismo inmediateista.

Una alternativa a la inclusión de las consideraciones políticas en las políticas públicas es la simple agregación de especialistas sobre algunos temas, o de soportes comunicacionales -incluyendo el uso de cuñas y de encuestas- a las actividades tradicionales del gobierno.⁶

⁵ *LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS COMPENSATORIOS. NOTAS PARA UNA POLÍTICA DE EQUIDAD EDUCATIVA.*

⁶ *Capital institucional y desarrollo productivo, Un enfoque de políticas públicas, Eugenio Lahera.*

CARACTERÍSTICAS DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EXCELENCIA.

1 Fundamentación amplia y no sólo específica (¿cuál es la idea?, ¿a dónde vamos?)
2 Estimación de costos y de alternativas de financiamiento
3 Factores para una evaluación de costo-beneficio social
4 Beneficio social marginal comparado con el de otras políticas (¿qué es prioritario?)
5 Consistencia interna y agregada (¿a qué se agrega?, o ¿qué inicia?)
6 De apoyos y críticas probables (políticas, corporativas, académicas)
7 Oportunidad política
8 Lugar en la secuencia de medidas pertinentes (¿qué es primero?, ¿qué condiciona qué?)
9 Claridad de objetivos
10 Funcionalidad de los instrumentos
11 Indicadores (costo unitario, economía, eficacia, eficiencia)

Fuente: CIPE (1996): "Directory of Public Policy Institutes in Emerging Markets", Washington.

Modelo descendente (Top-down).

La característica fundamental del enfoque top-down es su perfecto acoplamiento con la primera tradición de estudios de políticas públicas distinguidos ampliamente por su orientación al estudio de las decisiones, así pues en este enfoque se enfatiza la decisión "creadora" de la tecnocracia gubernamental y sus diseñadores con capacidad de generar programas y políticas que se implementan por *derrame causal*. Por derivación la jerarquía, la dirección y el control se constituyen en los elementos principales a la hora de comprender el proceso de instrumentación de políticas. La jerarquización alude principalmente a la importancia y la influencia de la escala de poder que tienen los distintos niveles políticos y burocráticos sobre la implementación, siguiendo la imagen de la pirámide, a mayor cercanía al vértice mayor capacidad (supuesta) de controlar y definir la suerte de la misma, es por esto que la mayor responsabilidad recae sobre la cúspide que es la que da las órdenes y vigila que se cumplan para lograr los objetivos definidos

con anterioridad. La dirección y el control están igualmente ligadas a la estructura jerárquica; siguiendo la tradición tayloriana quienes planean y estructuran las políticas son responsables de su éxito, valiéndose de su capacidad directiva y de control sobre los niveles inferiores. En el enfoque top-down predomina una visión racionalista ideal capaz de generar decisiones casi perfectas, organizar la mejor forma de llevarlas a cabo y prever su precisa ejecución y posibles obstáculos, para evitarlos, hasta producir los resultados esperados sobre la población objetivo y la problemática que inspiró la acción gubernamental. Operativamente esto se expresa en la definición desde arriba de objetivos claros, estructura de órdenes hacia abajo debidamente prevista, aseguramiento de los recursos y apoyos necesarios y un sistema de comunicación que garantice el descenso de las órdenes centrales y la retroalimentación de los responsables. Como visión racional ideal el enfoque top-down hace alarde de eficacia y eficiencia, demostrando que “papá” Estado es todopoderoso. Para el top-down lo importante y determinante sucede “arriba”, que es la causa de lo que sucede “abajo”. Este enfoque se sustenta en la tradición de la administración pública estadounidense que separa política y políticas de administración e implementación; los políticos y burócratas que hacen las políticas van por un lado y los implementadores por otro, es la crítica que reciben el enfoque top-down del enfoque bottom-up que veremos a continuación.

Modelo Ascendente (Botton-up).

Para el enfoque bottom-up lo importante y determinante sucede “abajo”, los protagonistas de la instrumentación están en la ventanilla de las oficinas gubernamentales o en la calle con la gente, entregando los servicios públicos y materializando las políticas. Los burócratas a borde de calle dada su discrecionalidad reformulan las políticas dadas “arriba”, por lo que no siempre sucede lo que planean los diseñadores de políticas. Es necesario aclarar que el enfoque top-down tiene un alto componente prescriptivo, básicamente orientado a mostrar cómo deberían implementarse las políticas, mientras el enfoque bottom-up mantiene su perspectiva analítica académica descriptiva y explicativa, recomendando hacer los análisis respectivos a partir de lo que Elmore llamó el “mapeo regresivo”, es decir de abajo hacia arriba, esta perspectiva no tendría tanto valor normativo para los “practitioners” de las políticas, ya que no sería claro como implementar

una política exclusivamente desde abajo, sin que medien órdenes y recursos de niveles superiores. La dimensión normativa de este enfoque está dirigida a llamar la atención de los analistas de políticas sobre por dónde empezar su trabajo.

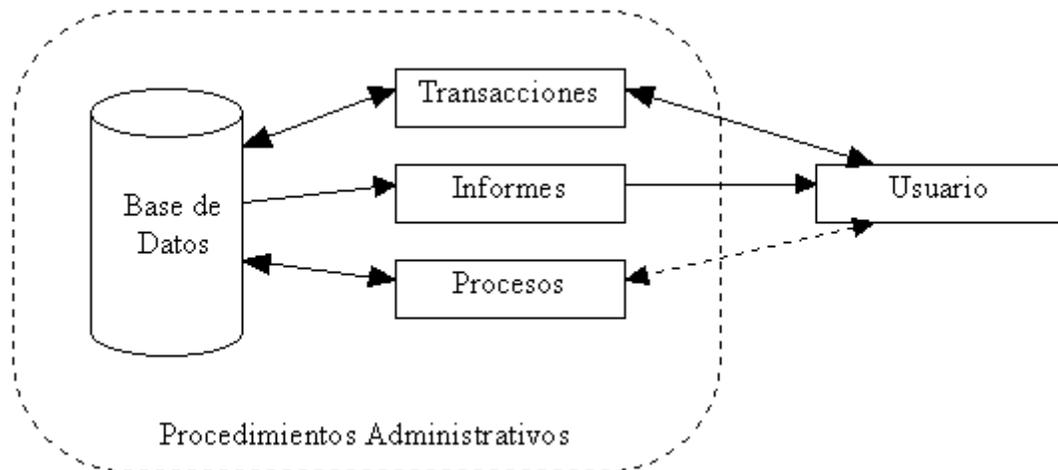
El aporte teórico más destacado dentro del enfoque bottom-up es el de Hjern y colegas. Sabatier (1986: 12-16) lo presenta como el de mayor elaboración metodológica, con suficientes elementos como para contrastarlo con el enfoque top-down, enfoque con mayor sustentación empírica. El enfoque Bottom-up según la propuesta de Hjern empezaría con el reconocimiento de las redes de actores que intervienen en la entrega de servicios, sus capacidades, estrategias, interrelaciones y contactos, y a partir de la reconstrucción de esa red de contactos “devolverse” hacia arriba en la identificación de los actores involucrados en los distintos niveles intergubernamentales en todo el proceso de implementación. La aplicación de este modelo fue lo que llevó a Hjern a concluir que la buena implementación no depende de individuos sino de “estructuras locales de implementación.” Esta es, sin duda, una gran diferencia con el enfoque top-down el cual empieza con la decisión y como sus objetivos se logran en el tiempo, lo cual tiene implicaciones concretas sobre el análisis, por ejemplo, la identificación de actores en el top-down es de arriba hacia abajo, mientras que en el bottom-up es al contrario.

Es necesario agregar que los factores organizacionales, relacionados con la forma en que se estructura la forma de entrega de la acción pública, son fundamentales para el enfoque bottom-up.⁷

⁷ Modelo ascendente o bottom-up(Gough,1972), Modelo descendente o top down(Smith,1983)
<http://www.slideshare.net/zaam/bottom-up-top-down>.

Elementos que conforman un Sistema de Información (SI).

Un SI está compuesto por 6 elementos claramente identificables, tal y como se muestran en la siguiente figura:



(nota: las cabezas de flechas son importantes, pues muestran el sentido del flujo de información).

Base de Datos: Es donde se almacena toda la información que se requiere para la toma de decisiones. La información se organiza en registros específicos e identificables.

Transacciones: Corresponde a todos los elementos de interfaz que permiten al usuario: consultar, agregar, modificar o eliminar un registro específico de Información.

Informes: Corresponden a todos los elementos de interfaz mediante los cuales el usuario puede obtener uno o más registros y/o información de tipo estadístico (contar, sumar) de acuerdo a criterios de búsqueda y selección definidos.

Procesos: Corresponden a todos aquellos elementos que, de acuerdo a una lógica predefinida, obtienen información de la base de datos y generan nuevos registros de información. Los procesos sólo son controlados por el usuario (de ahí que aparezca en línea de puntos).

Usuario: Identifica a todas las personas que interactúan con el sistema, esto incluye desde el máximo nivel ejecutivo que recibe los informes de estadísticas procesadas, hasta el usuario operativo que se encarga de recolectar e ingresar la información al sistema.

Procedimientos Administrativos: Corresponde al conjunto de reglas y políticas de la organización, que rigen el comportamiento de los usuarios frente al sistema. Particularmente, debieran asegurar que nunca, bajo ninguna circunstancia un usuario tenga acceso directo a la Base de Datos.

MARCO INSTITUCIONAL.

Descripción de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).

La ley N° 15.720 crea una corporación autónoma con personalidad jurídica y derecho público domiciliada en Santiago, denominada Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. JUNAEB, es una institución pública del Estado de Chile responsable de coordinar acciones tendientes a *“hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad económica”*. Su principal preocupación es disponer de alimentación, becas, útiles escolares, a todos los estudiantes que por desventajas económicas, sociales, psicológicas o biológicas lo requieren. JUNAEB entrega a sus estudiantes los productos estratégicos: Programas de Alimentación Escolar, Salud, Becas y Asistencialidad Estudiantil.⁸

Misión de la Institución.

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

“Favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y la movilidad social”.⁹

Objetivos.

- Entregar productos y servicios integrales de calidad en forma oportuna a los estudiantes en condición de vulnerabilidad del país, de los niveles de pre básica, básica, media y superior, contribuyendo así a la permanencia en el sistema educativo y a la igualdad de oportunidades ante la educación.

⁸ BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, *Servicios Legislativos y Documentales*

⁹ Base de datos online Junaeb, <http://www.junaeb.cl/>.

- Diseñar o actualizar la oferta programática a partir de las necesidades que surgen durante la trayectoria educativa de los y las estudiantes vulnerables de los niveles de pre básica, básica, media y superior, desarrollando y fortaleciendo para ello los sistemas de recolección de información de dichos estudiantes.
- Asegurar que la entrega de los productos y servicios cumplan con los objetivos definidos en cada uno de los programas institucionales, creando y manteniendo alianzas estratégicas con actores relevantes, en particular con municipios y establecimientos educacionales de educación general y superior e instituciones públicas.
- Implementar y mantener un sistema de gestión de la calidad en los procesos de negocio y apoyo de la institución para mejorar el desempeño de los programas institucionales permitiendo así satisfacer las necesidades de los y las estudiantes vulnerables.
- Implementar una política de personal orientada hacia una perspectiva estratégica, logrando de esta forma la entrega de productos y servicios integrales de calidad en forma oportuna a los estudiantes vulnerables.

Historia de la Institución y su Estructura Legal.

Nace el 1 de Octubre de 1964, y desde un comienzo hace frente al ausentismo escolar mediante los programas de alimentación y becas para combatir la desnutrición y hambre que se hacía presente con mucha fuerza en ese momento.

El concepto de auxilio escolar, se instauró en el país desde el Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, cuando se creó la Dirección General de Educación Primaria y las Juntas Comunales de Auxilio Escolar. A estas Juntas se las responsabilizó de la promoción y organización de los servicios de alimentación escolar y otros auxilios a los alumnos de las escuelas públicas, este fue el primer avance para llegar a lo que hoy se conoce como Junta Nacional de Auxilio y Becas, JUNAEB.

A partir de 1980, JUNAEB comenzó a externalizar sus programas, incorporando la gestión de los mismos a entidades privadas. Esta alianza con privados ha traído grandes beneficios al país, en términos de eficiencia.

En 1990, con el restablecimiento de la democracia en el país, JUNAEB amplió la cobertura del Programa de Alimentación Escolar, reinstaló el Programa de Salud y creó el Programa de Campamentos Juveniles y el Programa de Vivienda Estudiantil. Entre 1990 y 2000, se duplicó el presupuesto de JUNAEB y las becas de alimentación superaron la barrera del millón de becas.

En el año 2002, el programa Mundial de Alimentos (PMA), organismo dependiente de las Naciones Unidas, reconoce el programa de alimentación escolar de Chile como uno de los cinco mejores del mundo y le solicita ser socio fundador de la Red Latinoamericana de Alimentación Escolar (*LA RAE*).

En el 2006, JUNAEB asumió la administración de los programas de Beca Presidente de la República y nueva Beca de Mantención de Educación Superior. Incorporó como criterio de caracterización a los/las beneficiarios/as del Chile Solidario, en todos sus productos, además de aumentar en todos sus productos estratégicos las coberturas entregadas a sus beneficiarios/as.

Su fuente legal es la Ley N° 15.520, el cual, en su artículo 1° estipula la creación de una corporación autónoma con personalidad jurídica y derecho público, domiciliada en Santiago. Además de la Junta Nacional, existirán Juntas Provinciales y Locales. La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, y las Juntas Provinciales y Locales tendrán a su cargo la aplicación de medidas coordinadas de asistencia social y económica a los escolares, conducentes a hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación.

Obligaciones y Respaldos Administrativos.

Entre algunas de sus responsabilidades, funciones y atribuciones están el aplicar medidas coordinadas de asistencia social y económica a los escolares para hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación, las cuales favorecerán a todos los escolares, que se encuentren en establecimientos educacionales subvencionados por el Estado, de los niveles pre-básico, básico, media y superior.

Entre los beneficios que entrega JUNAEB, están: alimentación, vestuario, útiles escolares, transporte, becas, préstamos a estudiantes universitarios, atención médica y dental y de preservación y recuperación de la salud en colonias de vacaciones y cualquier otra medida asistencial.

JUNAEB está sometida a la supervigilancia del Ministerio de Educación, sin perjuicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República, y su administración está radicada en el Secretario General, quien ejerce en plenitud todas las funciones, atribuciones y obligaciones correspondientes a la Institución y en consecuencia, tiene la representación judicial y extrajudicial del Servicio.¹⁰

Estructura Organizacional de JUNAEB.

JUNAEB cuenta con el apoyo de 716 funcionarios, los cuales 92 de ellos son funcionarios de planta, 443 contrata y 181 honorarios, a lo largo del país en sus 15 direcciones regionales, y 43 direcciones provinciales y la dirección nacional. Además, JUNAEB cuenta con una amplia red de apoyo constituida principalmente por directores/profesores de los establecimientos educacionales, coordinadores comunales de los municipios y encargados de becas de las instituciones de educación superior que participan activamente en la gestión de los programas.¹¹

Funciones del Director Regional.

- a) Administrar con criterios de eficiencia los recursos financieros, materiales y humanos asignados para la materialización eficaz de los programas.
- b) Diseñar y planificar estrategias que permitan mejorar la implementación de los programas en la Región.
- c) Proponer al nivel central iniciativas de acuerdo a los cambios, contingencias o necesidades propias del contexto y coordinar lineamientos con el Gobierno Regional, para adoptar los programas a la realidad local.
- d) Incorporarse activamente al Gobierno Regional bajo la autoridad del intendente regional y participar con otras autoridades locales, estableciendo coherencia y consistencia entre la oferta de la JUNAEB y los planes de desarrollo regional y comunal.

¹⁰ Base de datos online Junaeb, <http://www.junaeb.cl/>

¹¹ Base de datos online Junaeb, <http://www.junaeb.cl/>

e) Relacionarse con la sociedad civil y entorno público de la región para difundir e implementar el quehacer institucional dentro de la red del Gobierno Regional.

f) Fortalecer el sistema de planificación y control de gestión de los recursos destinados a la implementación y ejecución de los programas de la región.

g) Promover la participación ciudadana informando a la comunidad educativa de la región acerca de la implementación de los planes y programas de la JUNAEB.

Adicionalmente algunas Direcciones Regionales cuentan con una Oficina Provincial que deberá encargarse de representar a la institución y coordinar el trabajo con la red en las provincias respectivas, velando por el buen desarrollo de todos los programas, para que se cumplan los requisitos de calidad, focalización y oportunidad. Están a cargo de los Delegados Provinciales quienes deben:

- a) Dirigir, coordinar y supervisar, a nivel provincial, la ejecución de los planes y programas Institucionales.
- b) Coordinar, capacitar y supervisar los equipos Institucionales y los colaboradores externos en la aplicación de los planes y programas.
- c) Responsable de velar por que la implementación de los programas que se lleven a cabo en la provincia, sea acorde a la normativa y lineamientos correspondientes, efectuando seguimiento a cada proceso.¹²

Departamento de Alimentación Escolar.

Este departamento tiene dos unidades a su cargo, la Unidad de Calidad y la Unidad de Operación. Ambos se complementan para trabajar en el Programa de Alimentación Escolar, el más grande que gestiona JUNAEB. En este Departamento se ejecutan los procesos de control que serán estudiados en el presente trabajo.

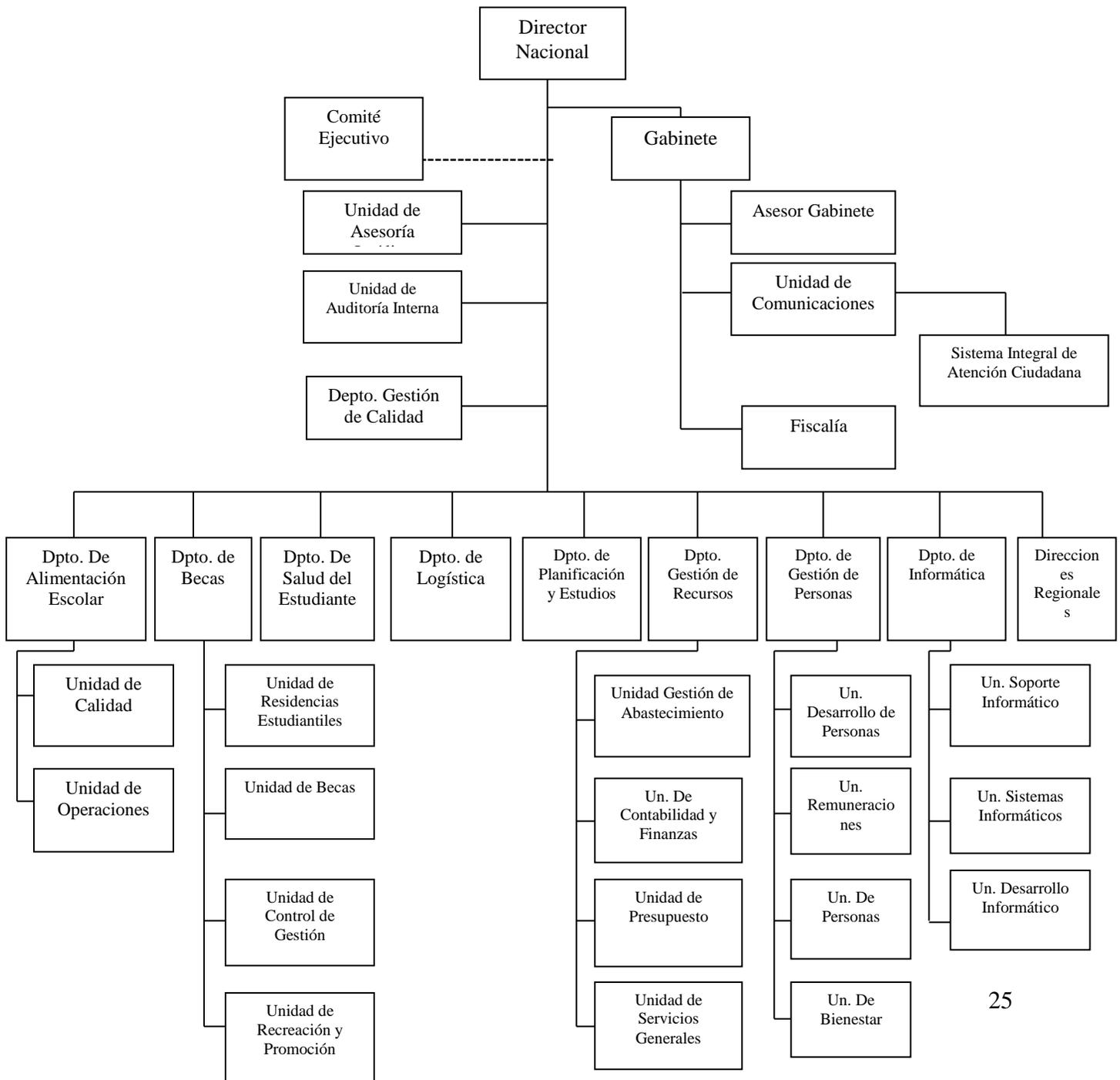
Política de Calidad.

JUNAEB declara su compromiso de brindar a sus clientes, productos y servicios de calidad en el marco de los lineamientos gubernamentales y presupuestos asignados; para lo cual impulsan una cultura de calidad basada en:

¹² *INFORME FINAL, Osvaldo Ferreiro Poch, Ph. D.*

- La mejora constante de productos y/o servicios de acuerdo a los requerimientos de sus clientes.
- La innovación y mejora constante de los Procesos para proveer los productos y/o servicios.
- Preocupación constante por mantener el ejercicio de su misión institucional frente a situaciones emergentes inesperadas.
- El uso de la norma ISO 9001 y la mejora continua en la gestión de los centros de responsabilidad que apoyan o dan soporte a los procesos de negocio.

ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN



Departamento de Alimentación Escolar.

Este departamento tiene dos unidades a su cargo, la Unidad de Calidad y la Unidad de Operación. Ambos se complementan para trabajar en el Programa de Alimentación Escolar, el más grande que gestiona JUNAEB. En este Departamento se ejecutan los procesos de control que serán estudiados en el presente trabajo.

Política de Calidad.

JUNAEB declara su compromiso de brindar a sus clientes, productos y servicios de calidad en el marco de los lineamientos gubernamentales y presupuestos asignados; para lo cual impulsan una cultura de calidad basada en:

- La mejora constante de productos y/o servicios de acuerdo a los requerimientos de sus clientes.
- La innovación y mejora constante de los Procesos para proveer los productos y/o servicios.
- Preocupación constante por mantener el ejercicio de su misión institucional frente a situaciones emergentes inesperadas.
- El uso de la norma ISO 9001 y la mejora continua en la gestión de los centros de responsabilidad que apoyan o dan soporte a los procesos de negocio.

Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Proceso Evolutivo en el Tiempo (PAE).

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), forma parte del sistema de apoyo a la educación Municipalizada y Particular Subvencionada, de responsabilidad de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), corporación autónoma de derecho público dependiente del Ministerio de Educación. Fue creada por Ley N^o 15.729 el 1^o de octubre de 1964. Tiene como misión el facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el Sistema Educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica y biológica, entregando para ellos productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional. Para el logro de su misión, pone a disposición de los escolares más vulnerables diversos

programas asistenciales, en las áreas de Alimentación, Salud ¹³Escolar, Salud Mental, Salud Bucal, Vivienda Estudiantil, Recreación, Útiles Escolares y Becas.

El PAE nace como un programa orientado a promover la igualdad de oportunidades en los escolares de menores recursos, evitando el fracaso escolar y la deserción. En la actualidad, se justifica por su contribución al cumplimiento de un derecho institucional como es el de asegurar el acceso a la educación, derecho que ha sido suscrito en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (UNICEF), la Cumbre Mundial de la Infancia y el Plan Nacional de la Infancia. Durante estos 42 años de funcionamiento del programa, ha sufrido grandes cambios, tanto en calidad como en frecuencia y cantidad de alimentos incorporados en los servicios entregados a la población beneficiaria.

Al año 2006, JUNAEB apoya diariamente a cerca de un millón 600 mil escolares llegando a casi 9 mil establecimientos del sector público en todo el país, en comparación a las 490.000 raciones que se entregaron el año 1989. La inversión anual en este programa es de alrededor de M\$ 102.000.000

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, privilegiando a aquellos en condición de vulnerabilidad bio-psicosocial y cultural, de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica, Media y Universitaria. Cubre con alimentación durante el período regular del año lectivo y también tiene programa para actividades extracurriculares y de vacaciones de invierno y verano.

Forma de operar del PAE

Desde el inicio del PAE el año 1965 y hasta el año 1979, este programa se ejecutó en forma directa con personal propio de la JUNAEB. El año 1980, se implementa un piloto

¹³ La Historia del Programa de Alimentación Escolar PAE, Nut. Ana María Aburto Rodríguez, Jefa de la Unidad de Gestión Interna del Depto de Planificación y Desarrollo, Nut. Marcela Taibo Grossi, Jefa de la Unidad de Investigación y Desarrollo del Depto de Planificación y Desarrollo, http://www.nutricionistasdechile.cl/rev_a2n1_10.html.

con la participación de 3 Empresas Concesionarias privadas y cuyo objetivo buscaba externalizar el servicio de entrega de alimentación. La evaluación de este piloto, demostró que esta modalidad permitió bajar los costos y facilitar el aumento de cobertura. Posteriormente, el año 1980 la externalización del PAE se realiza a todo el país, siendo ejecutadas mediante Licitación Pública, lo que se mantiene a la fecha. El número de Empresas Concesionarias alcanzó a 31, en la actualidad éstas han disminuido a 26 empresas.

El año 1995 se introduce un Sistema de Clasificación de Registro de Proveedores, que es una etapa previa a la licitación pública.

La selección de los proveedores se realiza a través de Licitaciones Públicas que se realizan año a año y cuyos contratos duran 3 años. Esta licitación está regulada por las Bases Técnicas y Administrativas que regulan los contratos. La selección de las empresas que se adjudican la licitación se realiza por la aplicación de un modelo matemático que entrega las soluciones más óptimas referente a costo-calidad.

La Empresa Concesionaria es responsable de entregar la bandeja puesta en las manos del estudiante, asumiendo los costos de manipulación, combustibles, productos, infraestructura y todo lo que involucre el servicio. El costo de la ración varía dependiendo del estrato (Parvularia, Básica y Media) a que va dirigida, al nivel de nutrientes y al número de servicios a entregar en el día.

Para ejemplificar podemos decir que una ración del Programa de Hogares Masculino, que aporta 2.300 calorías y entrega 4 servicios al día (desayuno, almuerzo, once y comida) tiene un costo promedio ponderado país diario de \$ 1.400; y el programa de 700 calorías de Educación Básica consistente en desayuno y almuerzo \$ 410, ambos con IVA incluido.

El año 1965 el programa se inicia con alimentación natural. Posteriormente, el año 1980 ésta evoluciona a alimentación enlatada. Problemas de aceptabilidad con este tipo de alimentación en la población beneficiaria, hace que el año 1985, ésta retorne a una alimentación natural, manteniéndose algunos productos enlatados pero en menor proporción y básicamente para el área rural.

A la fecha este programa se mantiene con alimentación natural para el área urbana, entregándose algunos productos enlatados, como carne o verduras, para el área rural. En el área de difícil acceso además se entregan algunos productos deshidratados.¹⁴

A partir del año 1994, la institución muestra una clara tendencia de mejoramiento de la calidad de la alimentación. Esta se expresa a través de aumento progresivo de verduras y frutas; mejoramiento en la calidad de las bebidas lácteas, disminución de la frecuencia de galletas e incorporación de pan al desayuno.

El año 1997 continúa el aumento de alimentos perecibles; mayor incorporación de leche (en frecuencia y cantidad); mayor gramaje de productos cárneos.

De 2001 a la fecha, se observa en el servicio de desayunos la incorporación de leche semidescremada, eliminación de sustitutos lácteos, incorporación de cereales con fruta y yogurt al desayuno. Aumento de frecuencia y gramaje de pan al desayuno. En el servicio de almuerzo, se aprecia mayor frecuencia y cantidad de verduras y frutas. Incorporación de verduras de hoja. Agregación de carnes blancas, pescado fresco y mariscos.

El año 1965 y considerando la situación epidemiológica de aquel entonces, que se caracterizaba por una alta prevalencia de desnutrición infantil, el PAE, acorde a esto, diseña con énfasis en un mayor aporte de calorías y proteínas, pero siempre entregando un programa de apoyo a la educación más que un programa nutricional.

A partir del año 1990, se incorporan exigencia de P% (12) y G% (30). El año 1999, se incluyen exigencias de micronutrientes, tales como Ca, Zn, y Fe, además se restringe la sacarosa y los ácidos grasos saturados. En este mismo año se diferencian las calorías en hogares estudiantiles según sexo, estableciéndose 2.300 calorías para Hogares Masculinos y 2.000 calorías para Hogares Femeninos.

Desde 2001 y hasta la fecha se realizan los últimos ajustes respecto de requerimientos nutricionales, quedando éstos como se indican: P% (11), G% (20-25), azúcares máximo 22 gr. (sacarosa, glucosa, fructosa); ácidos Grasos Saturados 10% máximo.

¹⁴ La Historia del Programa de Alimentación Escolar PAE, Nut. Ana María Aburto Rodríguez, Jefa de la Unidad de Gestión Interna del Depto de Planificación y Desarrollo, Nut. Marcela Taibo Grossi, Jefa de la Unidad de Investigación y Desarrollo del Depto de Planificación y Desarrollo, http://www.nutricionistasdechile.cl/rev_a2n1_10.html.

Cubre alrededor del 40% de las necesidades nutricionales del día en los escolares de Enseñanza Básica y Media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los Preescolares.

Estructura del Programa de Alimentación Escolar

Administrado por: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), dependiente del Ministerio de Educación de Chile.

Objetivos del Programa: El Programa de Alimentación Escolar(PAE), tiene como objetivo contribuir a reducir los niveles de ausentismo y deserción escolar, apoyando el término de los 12 años de escolaridad; a través de la entrega de alimentación complementaria, que cubre parte de las necesidades nutricionales diarias de los alumnos de Enseñanza Básica, Media y Pre-escolar, en condición de vulnerabilidad y que asisten a establecimientos educacionales municipalizados y particular subvencionados de zonas urbanas y rurales del país.

Programas de Alimentación administrados por JUNAEB

a. PAE Preescolar:

Entrega de una ración completa de 600 calorías, compuesta por desayuno u once más el almuerzo, a estudiantes pre-escolares, pertenecientes a establecimientos educacionales de zonas urbanas y de alta vulnerabilidad

b. PAE Educación Básica:

Entrega una ración completa de 700 calorías compuesta por desayuno u once, más almuerzo, a alumnos pertenecientes a establecimientos educacionales con una mayor concentración de estudiantes vulnerables en su matrícula.

Ración completa de 1000 calorías, compuesta por desayuno, más once y almuerzo, a alumnos pertenecientes a establecimientos educacionales de mayor vulnerabilidad.¹⁵

¹⁵ Base de datos online Junaeb, <http://www.junaeb.cl/>.

c. PAE Educación Media:

Entrega una ración de desayuno de 350 calorías a alumnos provenientes de establecimientos educacionales de Educación Media de baja vulnerabilidad y una ración de almuerzo de 650 calorías, a estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales de Educación Media.

d. PAE Trabajos Voluntarios:

Este Programa está dirigido a alumnos de educación superior que realizan actividades de servicios a la comunidad. Quienes pueden postular son las Federaciones de estudiantes o agrupaciones estudiantiles respaldadas por sus respectivas entidades de educación superior nacional u O.N.G estudiantiles que realizan actividades de servicios a la comunidad.

e. PAE Vacaciones:

Este Programa consiste en el apoyo en alimentación a menores que participan en actividades de recreación que desarrolla JUNAEB y otras Instituciones, durante el período de vacaciones. Quienes tienen acceso son estudiantes de Educación Básica y Media.

f. Beca de Alimentación para la Educación Superior:

Consiste en alimentación entregada a través de un instrumento de canje de uso diario por el periodo académico anual hasta el mes de diciembre y se otorga de manera complementaria a los beneficios de arancel y becas de mantención de JUNAEB.¹⁶

Cobertura Territorial del Programa: Todo el país, las 15 Regiones tienen su propia Dirección Regional de JUNAEB.

Tipo de Financiamiento: Gubernamental.

¹⁶ Base de datos online Junaeb, <http://www.junaeb.cl/>.

Presupuesto Anual para la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Año	Moneda Nacional en miles de \$
2012	585.073.606
2013	609.071.980

Fuente: Ley de Presupuesto año 2012-2013.

Presupuesto Anual para el Programa de Alimentación Escolñar

El total de cada año incluye beneficiarios de educación Pre-escolar, Básica, Media y demás programas de alimentación.

Año	Moneda Nacional en miles de \$
2012	376.750.442
2013	385.988.836

Fuente: Ley de presupuesto año 2012-2013.

El año 2012 tuvo una cobertura de 1.700.000 estudiantes en el Programa de Alimentación Escolar, en 9.779 establecimientos distribuidos en todo el territorio nacional.

Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE).

El método de selección de los alumnos es mediante el sistema de focalización utilizado es el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), es la metodología diseñada por JUNAEB para identificar a los estudiantes más vulnerables de nuestro país y que requieren de mayor apoyo para completar con éxito la meta de los doce años de escolaridad. Su información permite orientar la toma de decisiones para la focalización de los programas de nuestra institución.

Como forma de aplicar la nueva conceptualización de Vulnerabilidad y de mejorar la equidad en la asignación de las becas de JUNAEB se desarrolló el Sistema Nacional de Asignación con Equidad, SINAE, actualmente en operación desde marzo 2004. ¹⁷

SINAE consiste en 4 componentes:

-Base de datos individual que reúne el mayor número de variables hoy disponibles.

-Modelo de análisis de las variables disponibles para poder asignar prioridades a los diferentes estudiantes.

¹⁷ SINAE, *Una nueva visión en la construcción de igualdad de oportunidades en la infancia.*

-Identificación de variables necesarias de ser incorporadas pero que hoy no están disponibles.

-Sistema de administración de las postulaciones y asignaciones de las becas.

La selección de los estudiantes se basa en la información que de ellos y sus familias se obtiene a través de convenios intersectoriales con otras entidades públicas como MIDEPLAN, FONASA, MINEDUC Y SENAME. Además, se dispone de la información de las encuestas que realiza JUNAEB en Educación Parvularia, Primero Básico y Primero Medio. La identificación del nivel de vulnerabilidad de cada niño perteneciente al sistema escolar subvencionado por el Estado se realiza a través de la variable Prioridad, que hace referencia a la mayor necesidad de apoyo determinada por el SINAЕ. El SINAЕ permite clasificar a los estudiantes en tres prioridades. La primera prioridad corresponde a los niños(as) y jóvenes caracterizados en extrema pobreza (Chile Solidario, Red SENAME, indigencia urbana y pobreza rural). La segunda prioridad corresponde a niños(as) y jóvenes pobres con riesgo de fracaso escolar y alta probabilidad de deserción escolar (bajo logro académico y problemas de rendimiento o asistencia a clases).¹⁸ La tercera prioridad corresponde a pobreza en educación básica y media. Según este sistema un estudiante puede ser clasificado con los siguientes valores:

1. Primera Prioridad.
2. Segunda Prioridad.
3. Tercera Prioridad.
4. No Vulnerable.
5. Sin información.

¹⁸ SINAЕ, *Una nueva visión en la construcción de igualdad de oportunidades en la infancia.*

Convenios intersectoriales con Junaeb para la plataforma de SINAIE.

Mideplan.

Contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. Asimismo, deberá velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, a nivel nacional y regional y evaluar los estudios de preinversión de los proyectos de inversión que solicitan financiamiento del Estado para determinar su rentabilidad social de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país.

Subsecretaría de Evaluación Social: La Subsecretaría de Evaluación Social tiene como función específica el diseño, la coordinación y la evaluación de las políticas sociales del Gobierno, de modo de contribuir a mejorar la focalización del gasto social a través de la evaluación permanente de los programas que implementa el Estado.

Subsecretaría de Servicios Sociales: Entre las principales funciones de la Subsecretaría de Servicios Sociales está la de liderar la División de Promoción y Protección Social, que coordina gran parte de las políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social, entre ellas el Ingreso Ético Familiar. Asimismo, depende de esta Subsecretaría, la División de Focalización encargada de la implementación y coordinación de la Ficha de Protección Social.¹⁹

Mineduc.

La misión del Ministerio de Educación es asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación sectorial.²⁰

¹⁹ Informe de Política Social 2013, ministerio de desarrollo social.

²⁰ FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014.

Sename.

El Servicio Nacional de Menores (Sename) es un organismo gubernamental ayudante del sistema judicial, que depende del Ministerio de Justicia. Fue creado por el Decreto Ley N 2.465 del 10 de enero de 1979, que constituye su Ley Orgánica y que fue publicada en el Diario Oficial el 16 de enero del mismo año. Un decreto supremo del 5 de diciembre de 1979 fijó la planta y el Sename entró en funciones el 1 de enero de 1980. El Servicio desarrolla sus actividades de acuerdo a las instrucciones que le indican los diversos tribunales, a través del país. Todas las prestaciones, salvo las Oficinas de Protección de Derechos, están ligadas a la justicia y los niños, niñas y adolescentes que son atendidos han sido enviados directamente por los Tribunales de Familia, vale decir, se encuentran judicializados. Para cumplir con estas obligaciones, el Sename cuenta con centros de atención directa y con una red de colaboradores acreditados, que postulan con proyectos a licitaciones públicas. En el caso de los centros directos, estos gastan el 10% del presupuesto institucional, mientras que la red privada utiliza el 90% de este presupuesto.

Chile Solidario.

Chile Solidario es el componente del Sistema de Protección Social que se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se creó en el año 2002, como una estrategia gubernamental orientada a la superación de la pobreza extrema. Posteriormente, la consolidación de una red institucional de apoyo a la integración social, la generación de mecanismos para la ampliación de las oportunidades puestas a disposición de las personas en los territorios y, la instauración de la Ficha de Protección Social, permitieron que Chile Solidario ampliara su cobertura hacia otros grupos, generando iniciativas para atender diversas situaciones de vulnerabilidad que afectan a la población.²¹

²¹ *Chile Solidario y Combate a la Pobreza, Osvaldo Larrañaga-Dante Contreras.*

FONASA.

El Fondo Nacional de Salud, es el organismo público encargado de otorgar cobertura de atención, tanto a las personas que cotizan el 7% de sus ingresos mensuales en FONASA, como a aquellas que, por carecer de recursos propios, financia el Estado a través de un aporte fiscal directo. Sus funciones principales son: recaudar, administrar y distribuir los recursos financieros del sector salud; financiar las prestaciones de salud otorgadas a sus beneficiarios; identificar a los asegurados e informarles adecuadamente sobre sus derechos; conocer y resolver reclamos; fiscalizar las cotizaciones de salud y los recursos destinados a prestaciones.

Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE).

Es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAE, en los cursos de pre-kinder, kinder, 1º básico y 1º medio, desde el 2007 y hasta la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE-SINAE, el cual es calculado en base a la medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través de la metodología del SINAE. Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas, mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”, el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

Los establecimientos acceden al programa PAE al inicio del año escolar ya teniendo calculado su IVE (Índice de Vulnerabilidad), sin embargo, excepcionalmente, algunos establecimientos pueden acceder a él a mediados del año, esto para el caso de establecimientos nuevos, o de aquellos que no contestaron la encuesta a tiempo y requieren ser calificados acerca de la condición de vulnerabilidad de sus estudiantes. El IVE es informado a cada establecimiento a través de las direcciones regionales de

JUNAEB, así como también la asignación de raciones a la cual éste les permite acceder.

22

Organizaciones externas que participan.

JUNAEB trabaja en conjunto con servicios externos los cuales son proveedores licitados públicamente, que son los encargados de prestar servicios de alimentación, transporte, entre otros.

Actores del PAE Valparaíso.

El equipo del PAE de la provincia de Valparaíso se compone por un delegado provincial, cuatro supervisores y una secretaria. Los supervisores tienen asignado un determinado territorio dentro de la provincia: Viña del Mar, Puchuncaví, Quintero, Con-Con, Casablanca y Valparaíso. Los que se relacionan directamente con las redes comunales y establecimientos municipales y particulares subvencionados.

Supervisor (a) PAE.

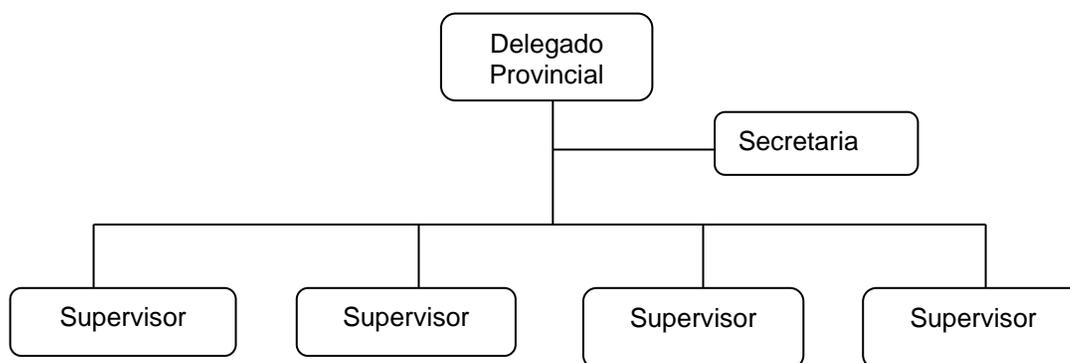
El objetivo del cargo es supervisar, coordinar y analizar los procesos de control referentes a los programas de Alimentación Escolar, con el fin de asegurar el funcionamiento eficaz y eficiente de éstos. Entre sus responsabilidades están las siguientes:

- Recepcionar, revisar y preparar los formularios de los Certificados mensuales del PAE para ser enviados a los Establecimientos Educacionales y Coordinadores comunales, según corresponda.
- Preparar mensualmente el envío de copias de Certificados mensuales del PAE a la Empresa Concesionaria y gestionar ingreso de los registros contenidos en éstos en el Sistema Informático por parte de la empresa digitadora y/o funcionarios regionales y/o provinciales, según corresponda.
- Participar en reunión regional y/o provincial del mes de marzo de cada año para el análisis y unificación de criterios.
- Establecer y ejecutar una ruta mensual de supervisión con el objetivo de asegurar el correcto funcionamiento de los procesos planificados.

²² SINAIE, *Una nueva visión en la construcción de igualdad de oportunidades en la infancia.*

- Efectuar revisión mensual de los Certificados PAE emitidos por los Establecimientos, para verificar omisiones, errores, etc.
- Efectuar supervisión, control y seguimiento a los incumplimientos detectados y verificar la implementación de los compromisos del plan de solución de la Empresa Concesionaria.
- Capacitar y/o asesorar a los encargados de los Establecimientos Educativos para el correcto uso del Sistema Nacional de Alimentación Escolar (SINAE), con el objetivo del ingreso eficaz de los datos requeridos por el sistema.

Organigrama PAE de la Provincia de Valparaíso.



Por otra parte están las empresas concesionarias que disponen del personal y productos alimenticios, los encargados del PAE de cada establecimiento, y por último los coordinadores municipales quienes no tienen relación directa con el funcionamiento del PAE, pero sí son entes de apoyo para resolver problemas particulares.

Empresas concesionarias.

Las empresas deben postular por licitación, para adjudicarse el Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB. Estas postulan de acuerdo a las Unidades Territoriales (conjunto de comunas) clasificados por JUNAEB de acuerdo a las necesidades y las zonas más vulnerables urbanas y rurales del país. El programa una vez adjudicado dura 3 a 4 años. Luego de la adjudicación, la empresa concesionaria entrega el equipamiento tanto material como humano, para el desarrollo eficiente de la alimentación escolar y extraescolar en el

país. Su principal responsabilidad es acatar las Bases Técnicas que señalan los requerimientos nutricionales, insumos y características mínimas de calidad condiciones de operación y requisitos de infraestructura para entregar un servicio de calidad.

Encargados del PAE en establecimientos.

El encargado del programa es un profesor, inspector o director según lo defina cada establecimiento. Su rol es informar y mantener actualizado los datos de alumnos que poseen el beneficio, como también solicitarlo para quienes lo necesitan. Diariamente deben registrar el total de alumnos que hicieron uso del beneficio para posteriormente informar mediante el CPAE online (Certificación del Programa de Alimentación Escolar) el total de raciones servidas completas o incompletas y no servidas, con su correspondiente causa.

Entre otras de sus funciones está el verificar que el alimento entregado por las empresas esté en condiciones óptimas para utilizarlo, darle cumplimiento a las órdenes y exigencias de JUNAEB en relación a higiene y seguridad de la cocina y comedor, controlar las dependencias en los horarios de almuerzo, y emitir algún reclamo o sugerencia a la institución o empresa.

Coordinadores Municipales:

Su función es sistematizar la información que proveen los apoderados de los beneficiarios y el personal relacionado con el PAE en los establecimientos de un municipio, para exponer en reuniones a la JUNAEB sobre los principales problemas que aquejan a los beneficiarios. El objetivo es ir en busca de soluciones en conjunto con JUNAEB ante los problemas más frecuentes que se presenten.

Normas Operativas del Programa de Alimentación Escolar.

Atención al Beneficiario.

El personal manipulador debe entregar las raciones directamente a los beneficiarios en el comedor del establecimiento educacional, retirando éstos su ración alimenticia desde la línea de servicio.

Certificación de Raciones y Servicios.

Para la certificación de raciones, los instrumentos necesarios para el pago del servicio entregado por las Empresas Concesionarias son el Certificado Mensual del PAE y la Orden de Pedido.²³

En el Cuadro 1, se muestra el funcionamiento del sistema de certificación de las raciones

Cuadro 1: Sistema de certificación de las raciones.

Parámetro	Sistema de Servicio Convencional
Instrumento de Certificación de las raciones	<ul style="list-style-type: none">• Certificado mensual del PAE
Alcance de los instrumentos de Certificación	<ul style="list-style-type: none">• Certificado mensual del PAE: para todos los servicios y preparaciones entregadas
Responsable de la certificación (profesor del establecimiento)	<ul style="list-style-type: none">• Encargado del PAE en el establecimiento es el responsable del llenado y envío del Certificado mensual del PAE
Frecuencia del envío de los Registros	<ul style="list-style-type: none">• Mensual
Registros de la Certificación	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento, Empresa Concesionaria y Dirección Regional de JUNAEB, deben disponer de una copia del Certificado mensual del PAE
Responsabilidad del Personal Manipulador	<ul style="list-style-type: none">• Debe consultar diariamente al Encargado del PAE del

²³ Base de datos online Junaeb, <http://www.junaeb.cl/>

	establecimiento por la cantidad de raciones a preparar, de acuerdo a la asistencia a clases del día y asignación de raciones del Establecimiento.
Supervisión de JUNAEB	<ul style="list-style-type: none"> • Verifica la relación de raciones asignadas al establecimientos y el servicio mensual efectivo
Pago	<ul style="list-style-type: none"> • Según raciones servidas

Fuente: INFORME FINAL JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS-JULIO 2008.

Abastecimiento.

El abastecimiento es un proceso que principalmente se realiza de acuerdo a la organización de cada empresa, en términos de los Sistemas de Servicios de Alimentación, disposición de bodegas zonales y centrales, transporte, almacenaje, controles y distribución hacia los establecimientos. La Institución requiere que en las bodegas de los establecimientos estén siempre disponibles los productos alimenticios, útiles de aseo y combustible, en la cantidad y calidad definidas, para la entrega oportuna del servicio de raciones contratado.

El abastecimiento debe ser proporcional al número de raciones asignadas y para el período que se programa. Debe ser entregado y dispuesto en la bodega del establecimiento educacional, en horarios y días de normal funcionamiento, dejando constancia de la entrega de los productos, mediante Guía de Despacho, la que debe considerar: número de raciones separado por Estrato, Encargado del PAE y personal manipulador; fecha y hora de recepción, período por el cual se está abasteciendo, firma de la persona que recibe (personal manipulador o encargado del PAE) y timbre del establecimiento.

Personal Manipulador del Establecimiento Educacional.

El Personal manipulador tiene la responsabilidad de ejecutar los procedimientos básicos de alimentación (operaciones preliminares, fundamentales, definitivas y operativas para la entrega del servicio), de acuerdo a normas de las presentes Bases y a las instrucciones de la Empresa Concesionaria. La Empresa Concesionaria debe contratar personal

manipulador para cada uno de los establecimientos educacionales ubicados en los territorios adjudicados. Este personal es de exclusiva dependencia y responsabilidad de la Empresa Concesionaria, quien debe asegurar el cumplimiento de la jornada laboral de acuerdo con las normas del Código del Trabajo.²⁴

Supervisor de la Empresa Concesionaria.

La empresa concesionaria debe ejercer una supervisión integral en todos los establecimientos educacionales que tenga a su cargo, considerando dicha supervisión como una actividad de apoyo y asesoría permanente a la gestión del personal manipulador para el logro de los objetivos del PAE. Para esto, el supervisor se debe ajustar a las exigencias de las funciones que JUNAEB requiere que desempeñe.

El supervisor de la empresa concesionaria debe ser capaz de:

- Velar por el cumplimiento del RSA, la Normativa de la Empresa Concesionaria y de las presentes Bases en el Establecimiento Educacional.
- Velar por el cumplimiento del flujo unidireccional de producción, especialmente en los Puntos Críticos de Control.
- Controlar continuamente los procedimientos aplicados en el proceso productivo.
- Revisar y controlar el aseo e higiene del personal, local, maquinarias, equipo, utensilios y alimentos.
- Controlar la distribución de preparaciones a los diferentes servicios de acuerdo al número y tipo de raciones asignadas al establecimiento educacional según Sistema de Servicio de Alimentación implementado.
- Coordinar la solución a los incumplimientos detectados en el establecimiento educacional de responsabilidad de la empresa concesionaria.

Esta supervisión debe realizarse como mínimo dos veces al mes en cada establecimiento educacional, se entiende que dicha frecuencia es considerada para meses de normal funcionamiento, es decir, mes completo de 20, 21 o 22 días hábiles. En las áreas de difícil

²⁴ Base de datos online Junaeb, <http://www.junaeb.cl/>.

acceso, la frecuencia se debe definir en el Proyecto Técnico, sin embargo, el intervalo entre una supervisión y otra no puede ser superior a 60 días calendario.²⁵

Áreas del Servicio de Alimentación.

Las áreas de trabajo del Servicio de Alimentación en los Establecimientos Educativos se identifican como:

- Área de Recepción y almacenamiento: corresponde al recinto destinado como Bodega y equipamiento de refrigeración y congelación de las materias primas y preparaciones en el Establecimiento Educativo. Esta incluirá el almacenamiento de refrigerados, congelados, no perecibles y artículos de limpieza.
- Área de producción y distribución: corresponde al espacio físico destinado por el Establecimiento Educativo (cocina), para la elaboración de las raciones alimenticias mediante las operaciones preeliminarias, fundamentales, definitivas y el respectivo porcionamiento de las preparaciones para la distribución a los usuarios.

Sistema de Control del PAE.

La herramienta de evaluación de la calidad de los procesos del PAE, es el control, supervisión o monitoreo, el que se aplica sistemática y permanentemente, de acuerdo a la periodicidad señalada por JUNAEB. Los controles que se desarrollan en el PAE son de tipo operacional, técnico y de calidad.

Esta investigación se centra en el proceso de control de la cantidad de raciones, entregadas y consumidas, que realizan los supervisores de JUNAEB por lo menos una vez al mes, en base a las certificaciones mensuales emitidas por el encargado del PAE en el establecimiento educativo, que sirven de antecedente para pagar a la empresa concesionaria. Su objetivo es controlar la cantidad de raciones servidas por la empresa concesionaria, mediante las manipuladoras de alimentos, según la asignación y preparación de raciones en cada establecimiento educativo. Adicionalmente, permite

²⁵ Base de datos online Junaeb, <http://www.junaeb.cl/>.

cuantificar las raciones no servidas o servidas incompletas, sean o no imputables a la empresa concesionaria. De la calidad del proceso de control realizado por este Supervisor de JUNAEB, que determina y oficializa la cantidad de raciones por establecimiento que se deberán pagar a la empresa concesionaria, se derivan una serie de consecuencias, siendo la más importante que establece el monto de desembolso de recursos públicos que se destinarán al pago de un servicio prestado por un particular al Estado, para atender una precariedad social, que se intenta mitigar mediante el PAE.²⁶

Para realizar este proceso, el funcionario a cargo deberá:

- Sumar los Certificados diarios emitidos por el funcionario del establecimiento educacional encargado de su ejecución, en donde establece el número de raciones servidas, determinando la cantidad de raciones mensuales a pagar.
- Determinar la responsabilidad de las causales de incumplimientos, informadas por el encargado del PAE en el establecimiento educacional, estableciendo quien debe asumir el costo financiero de ellas, decidiendo que:
 - En el caso de las raciones incompletas no imputables a la empresa concesionaria, se descontará la fracción no servida o no entregada.
 - Las raciones servidas incompletas imputables a la empresa concesionaria serán objeto de no pago.
 - Las raciones no servidas imputables a la empresa concesionaria serán objeto de no pago y además serán causa de multa.

²⁶ Base de datos online Junaeb, <http://www.junaeb.cl/>

MARCO METODOLOGICO.

Reflexión sobre el enfoque de la Metodología.

Durante el periodo que ejercí mi práctica profesional logre percatarme de muchas de las circunstancias que motivaron y enfocaron este tema de tesis, ya que indague y participe directamente en el desarrollo de la plataforma digital de información de las prioridades de vulnerabilidad; el Sistema Nacional de Equidad (SINAE), en donde se plasmaban bancos de información de los alumnos beneficiarios para poder ser incluidos en el Programa de Alimentación Escolar (PAE). A su vez participe en el control del Programa de Alimentación Escolar como supervisor encargado de evaluar colegios en base a su funcionamiento, distribución y captación real de dicho programa. Como explique anteriormente dichos datos que son captados por funcionarios del PAE a través de una encuesta en todos los primeros ciclos de escolaridad o ya sea más bien a través de la correlación o interacción de flujos de información de ayuda institucional en función de sus bases de datos ya existentes en el sistema estatal son recopilados para un cálculo automático y general de ingresos y situación socioeconómica. Generando el análisis según sus datos personales y/o familiares los cuales entregan sus diferentes rangos de "Prioridad" en base al enfoque de la vulnerabilidad de cada individuo y al enfoque de Equidad a fomentar.

Planteamiento del Problema.

El desarrollo habitual de la institución se ve afectado por irregularidades en el funcionamiento diario de la entrega de raciones alimenticias; las cuales se justifican por variadas razones que a través de este análisis y proyecciones de los datos pasaremos a indagar y profundizar tanto en los alumnos beneficiados como en el desarrollo de las funciones de las personas que están a cargo de la entrega y el control de este beneficio alimenticio como parte del control y justificación en el Programa de alimentación Escolar (PAE). Es decir que el funcionamiento de plasmar los detalles de cada alumno que recibe los beneficios de alimentación se desarrollan en conjunto entre ambas instituciones; tanto por los supervisores de JUNAEB como los funcionarios encargados del programa dentro

de los establecimientos educacionales por lo cual se genera un flujo de interacciones (entradas y salidas) de manera errónea o con dificultades técnicas en dichos procesos ya mencionados y que son ejecutados por la institución a cargo de la entrega de estos recursos.

Como sucede en la especificación de la información que entregan los colegios y la materialización estadística que se produce sobre la medición de las diferentes raciones, todo se concentra en el proceso de control de la cantidad de raciones, entregadas y consumidas, que realizan los supervisores de JUNAEB por lo menos una vez al mes, en base a las certificaciones mensuales emitidas por el encargado del PAE en el establecimiento educacional, que sirven de antecedente para pagar a la empresa concesionaria. Su objetivo es controlar la cantidad de raciones servidas por la empresa concesionaria, mediante las manipuladoras de alimentos, según la asignación y preparación de raciones en cada establecimiento educacional. Adicionalmente, permite cuantificar las raciones no servidas o servidas incompletas, sean o no imputables a la empresa concesionaria.

Es decir que los procesos y evaluaciones internas de la institución como externas en el cálculo y en la base a la entrega de beneficios que presentan uno de otros estamentos educacionales se genera una inequidad de los beneficios por el desarrollo de mucha información sin canalizar generando de esta manera una menor regulación entre un dato y otro. En el entendimiento de la información fidedigna, es prudente y necesario lograr desarrollar un mayor control y supervigilancia con los diferentes establecimientos debido a irregularidades en la información que entregan v/s la información que se ve establecida en el desarrollo habitual de los colegios y/o instituciones.

Es debido a todo este análisis que se generó en base a estos estudios, la supervisión y el control a tres estamentos educacionales de la comuna de Valparaíso en la entrega del servicio de raciones del Programa de Alimentación Escolar, específicamente el rango de M-650 (media-calorías) el cual contiene y registra a alumnos de escasos recursos en situación de vulnerabilidad social de establecimientos Educacionales de Enseñanza Media rural o urbana en un promedio de edad de entre 14 a 18 años.

Los establecimientos Municipales analizados son:

-LICEO EDUARDO DE LA BARRA.

-LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS.

-LICEO BARON.

En resumen se busca saber ¿si se utilizan adecuadamente los recursos alimenticios asignados a cada uno de los establecimientos en análisis de caso sobre las raciones asignadas y otorgadas por JUNAEB a través de su Programa de Alimentación Escolar a los beneficiarios en condición de vulnerabilidad social? (Información basada en datos e instituciones específicas de la comuna de Valparaíso).

Justificación.

Las razones por las cuales este estudio tiene la capacidad de cumplir las diferentes expectativas que se requieren son debido a su alcance de profundidad en políticas públicas relevantes para los cambios sociales esperados por una ciudadanía latente en la esperanza de lograr una mayor equidad en los recursos que son destinados para todos los chilenos y funcionar de manera gatillante a la vulnerabilidad social que viven muchas familias de nuestro país; a su vez demuestra la funcionalidad del aparato gubernamental como herramienta en el flujo de interacciones sobre y en base de una estructura institucional sistemática ya por si sola compleja; la cual pone en énfasis un mejor desarrollo tanto de los canales por los cuales traspasa la información, como en su comienzo y final de estas. Ya que con dicho alcance se lograría una mejor visualización de los detalles técnico- práctico y una mejor ejecución de las tareas a desarrollar, tanto para el servicio como para la institución. Debido a la ejecución eficiente y eficaz de todas estas prácticas el rango de rentabilidad social sería absorbido tanto por las instituciones (funcionarios docentes), Servicios (funcionarios públicos) y los beneficiarios de dicho servicio, al igual que su alrededor o núcleo familiar logrando de esta manera una mayor y mejor calidad de vida.

Objetivo General.

Generar un análisis completo al desarrollo del Programa de Alimentación Escolar a nivel nacional y comunal, para profundizar específicamente a través de la evaluación de datos obtenidos del proceso de control que utiliza JUNAEB en el programa PAE M-650 a los establecimientos Liceo Eduardo de la Barra, Liceo Matilde Brandau de Ross y el Liceo Baron para la certificación de raciones alimenticias efectivamente servidas y consumidas en los establecimientos ya nombrados.

Objetivos Específicos.

- Profundizar la política, objetivos y programas que desarrolla JUNAEB.
- Describir los propósitos y objetivos del PAE, en todas sus áreas de coberturas a nivel nacional y comunal.
- Describir el funcionamiento del proceso de control que existe sobre el Programa de Alimentación Escolar y su supervisión a los estamentos educacionales.
- Analizar los principales procedimientos asociados al PAE M-650 en su ejecución en los distintos establecimientos de estudio de la comuna de Valparaíso.
- Proponer medidas de recomendación y optimización a los procesos de las áreas que se detecten deficiencias para posibles mejoras para un buen uso del programa y sus recursos.

Ejecución del Análisis a Investigar.

Programa de Alimentación Escolar (Servicio diario por Nivel Educativo).

Inversión-Diciembre 2013.

Comuna	Pre-Kinder	Kinder	Básica	Media	Total
VALPARAÍSO	14.977.848	17.669.452	168.756.108	66.214.071	267.617.479

Cobertura- Diciembre 2013.

Comuna	Pre-Kínder	Kínder	Básica	Media	Total
VALPARAÍSO	2.923	3.447	31.393	11.519	49.282

Descripción de los Objetivos a Analizar.

Muestra Nª1.

Establecimiento:	Liceo Eduardo de la Barra.
Dirección:	Av. Colón n° 2184, Valparaíso.
RBD:	1515.
Comuna:	Valparaíso.
Dependencia:	Municipal.
Área Establecimiento:	Urbano.

Muestra Nª2.

Establecimiento:	Liceo Matilde Brandau de Ross.
Dirección:	Avenida Brasil, 1901. Valparaíso.
RBD:	1517.
Comuna:	Valparaíso.
Dependencia:	Municipal.
Área Establecimiento:	Urbano.

Muestra Nª3.

Establecimiento:	Liceo Baron.
Dirección:	González 449 Esquina Tocornal Cerro Barón.
RBD:	1519.
Comuna:	Valparaíso.
Dependencia:	Municipal.
Área Establecimiento:	Urbano.

Desarrollo del Análisis de la Muestras.

Al contener las muestras identificadas por su Rol de Base de Datos (RBD), su dirección institucional y de más datos, procederemos al análisis del estudio de las raciones entregadas por JUNAEB a través de sus variados concesionarios a los diferentes establecimientos propuestos para este análisis el cual fueron otorgados por el Programa de alimentación Escolar en base al estudio del sistema de información de equidad, las cuales derivan en un monto único de valor por ración \$645,50 y cantidades generadas para cada establecimiento educacional que la concesionaria a cargo de la alimentación tiene que entregar a los alumnos beneficiarios para que luego JUNAEB realice el proceso del pago ejercido de cada una de las raciones servidas y estipuladas como generadas o consumidas. Para el análisis mas acabado de las muestras será necesario identificar no solo cuanto es lo que se otorga en datos duros al establecimiento; es decir las cantidades basadas en la totalidad de alumnos en Primera Prioridad y Segunda Prioridad que reciben el beneficio, si no que realizar un estudio a través del control que contiene el Programa de Alimentación Escolar basados en la supervisión que genera los funcionarios del PAE en correlación con los supervisores encargados del establecimiento, tanto fiscalizando las cocinas en las cuales se produce, manipula y se guarda la comida; si no que también con el desarrollo diario de la alimentación normal que viven los niños y jóvenes de dichos establecimientos en horarios de almuerzo de las muestra M-650. Para esto es necesario saber indagar en 5 variables claves para el estudio real de la ejecución del Control del programa de alimentación escolar, estas variable son:

Raciones Otorgadas: estas raciones se refieren a aquellas que Junaeb en conjunto con el PAE otorgan directamente al establecimiento para aquellos alumnos en Riesgo social.

Raciones Servidas: estas se refieren a aquellas raciones que en el día de supervisión se realizaron de manera real en el periodo de colación de los alumnos en los casinos de dichos establecimientos educacionales.

Raciones No Servidas: estas raciones dan cuenta de la pérdida real que tiene tanto el establecimiento como los recursos desplegados por Junaeb para la alimentación diaria de niños y jóvenes por un cumulo de variables que pronto vamos a desarrollar.

Porcentaje de Raciones Servidas.

Porcentaje de Raciones No Servidas.

Cobertura año 2012 IVE-SINAE 64,9%.

Supervisión	Raciones Otorgadas	Raciones Servidas	Raciones no Servidas	% Servidas	% no Servidas
Control 1	685	522	163	76,2%	23,8%
Control 2	685	483	202	70,5%	29,5%

Liceo Eduardo de la Barra (total matrícula 1.646).

Cobertura año 2012 IVE-SINAE 86,4%.

Supervisión	Raciones Otorgadas	Raciones Servidas	Raciones no Servidas	% Servidas	% no Servidas
Control 1	313	231	82	73,8%	26,2%
Control 2	313	257	56	82,1%	17,9%

Liceo Matilde Brandau de Ross (total matrícula 440).

Cobertura año 2012 IVE-SINAE 83,3%.

Supervisión	Raciones Otorgadas	Raciones Servidas	Raciones no Servidas	% Servidas	% no Servidas
Control 1	330	278	52	84,2%	15,8%
Control 2	330	242	88	73,3%	26,7%

Liceo Baron (total matrícula 484).

Al profundizar y detallar tanto las cantidades de raciones servidas y las cantidades de raciones no servidas v/s raciones otorgadas por Junaeb a través de cada una de las muestras observadas podemos llegar a variadas conclusiones en las cuales cada una de estas observaciones reflejan diferentes vacíos que tienen los establecimientos respecto a su labor de supervisores internos como es en la entrega completa de los recursos alimenticios a cada uno de los jóvenes que se presentan en las listas del Programa de Alimentación Escolar. Ya que en funcionalidad de las variables por las cuales los alumnos

no podrían presentarse a recibir su ración de alimentación, existen pautas y canales ya otorgados con anticipación a todos y cada uno de los encargados internos de los establecimientos del Programa de Alimentación Escolar. A su vez se presenta una dificultad para la Junaeb y los fiscalizadores del PAE ya que en el cumplimiento del horario normal de trabajo y extendiendo las funciones en conjunto con los horarios se tornan muy mínimas las horas de trabajo dispuestas para el control de las raciones; además que las opciones de fiscalización recurrente a los establecimientos se vuelven muy extensas, ya que son muchas las instituciones a niveles comunales y es extenso el nivel de evaluación de cada ración servida o no servida que se realiza en conjunto con los supervisores, presentándose a la vez una falta importante de personas que cumplan solo la función de ser fiscalizadoras ya que las personas que hoy en día fiscalizan regularmente cada uno de los establecimientos dispuestos por zonas o por comunas son las mismas que tiene que generar los cálculos, las encuestas y el trabajo normal que contiene el PAE. Esto produce una serie de irregularidades cometidas por los funcionarios tanto encargados del Programa de Alimentación Escolar como los funcionarios o docentes encargados del correcto funcionamiento en las entregas de las raciones por motivos de ahorro de tiempo y materialización de las funciones para un despliegue “optimo” del trabajo generado.

A su vez los alumnos se condicionan a estas realidades generadas por los altos cargos del establecimiento y son partícipes de los vacíos de alimentación debido al rechazo de ciertas minutas que para su perspectiva no son del todo agradables o comestibles. Esto genera una falta de compromiso social a una ayuda social imprescindible en la vida de niños y jóvenes en riesgo de vulnerabilidad ya que muchas de las veces los alumnos reciben solo ese tipo de ración alimenticia durante el día.

Otras de las razones recurrentes por las cuales se generan mayormente raciones no servidas es porque los establecimientos educacionales y sus encargados o supervisores generan mal el cálculo o simplemente otorgan más raciones para el establecimiento para lograr abarcar un porcentaje de cantidad de alumnos que no son parte de las prioridades 1ª y 2ª. Provocando una alza en sus raciones pero de manera solo irregular ya que por condiciones antes ya expuestas los alumnos no asisten al colegio cuando se presentan ciertas minutas de alimentación.

Una de las últimas condicionantes que logran generar pérdidas de raciones es debido a factores de terceros:

- Distracción del Alumno.

- Ausencia Escolar.
- Comida rápida, golosinas, etc.

Cuadro: Relación Raciones no servidas v/s Pérdidas diarias en \$ Moneda nacional.

Supervisión a Liceos Comuna Valparaíso	Raciones no Servidas	\$ Perdida Diaria
Liceo Eduardo la Barra	RBD:1515	
Control 1	263	\$169766
Control 2	202	\$130391
Total Perdida del Liceo	465	\$300157
Liceo Matilde Brandau de Ross	RBD:1517	
Control 1	82	\$52931
Control 2	56	\$36148
Total Perdida del Liceo	138	\$89079
Liceo Baron	RBD:1519	
Control 1	52	\$33566
Control 2	88	\$56804
Total Perdida del Liceo	140	\$90370
Totales de los tres Liceos	743	\$479606

(Cálculo matemático ejecutado por valor de cada Ración: \$645,50)

De esta manera se hace imprescindible pensar en:

- Al generar el análisis, se hace presente que todos y cada uno de los establecimientos expresados con sus respectivas muestras presentaban algún déficit en sus raciones de alimentación, encontrándose en un primer rango de déficit el liceo Eduardo de la Barra con un total de 465 raciones no servidas en las dos visitas generadas al dicho establecimiento y como uno de los con menos rangos de no presentación de alumnos a recibir sus raciones se encuentra el Liceo Matilde Brandau de Ross con un porcentaje de 26,2% de deserción a la asistencia de los comedores.
- Se genera recurrente la ausencia de alumnos en muchos de estos establecimientos produciendo un gasto innecesario de recursos para Junaeb

siendo desacreditada toda su ejecución en dichas políticas públicas por personas que no hacen uso de su beneficio al Programa de Alimentación Escolar.

- Es prudente recordar que las concesionarias que están a cargo de las minutas de los alumnos cobran su porcentaje en la totalidad del servicio generado, es decir que si los alumnos no asisten a los comedores a recibir sus raciones y dotaciones diarias de alimentos estas de todas maneras son cobradas por el privado.
- Las personas que recurrentemente ven este vacío o pérdidas de recursos son las manipuladoras de las cocinas, los mismos alumnos en cuestión y el profesor o delegado del establecimiento encargado de velar por que los alumnos hagan valer su beneficio Alimenticio pero son ellos los que no logran generar algún cambio transversal a este mismo ciclo de pérdidas y fugas de recursos, pero quien si puede generar algún cambio en los procesos internos y externos a estos flujos se ve limitado por tiempo, condiciones y recursos (encargados PAE y supervisores Junaeb).
- Una de las formas que puede ser más factible para el uso correcto de los recursos es disponer con la cantidad mínima de raciones para cada alumno que se encuentre en riesgo social, pero esto involucra que muchas veces los encargados de PAE en los establecimientos requieran y exijan más recursos ya que se ven limitados con raciones tan limitadas; ya que el flujo de las minutas y su aceptación varía según el menú del día, produciendo grande y variadas fluctuaciones de un día a otro.
- En la búsqueda de continuar con la ayuda a una mayoría social vulnerable se hace imprescindible tener que buscar nuevas formas e incrementar las medidas de control para que hoy en día, aquellos recursos que se ven perdidos o simplemente derrochados logren alcanzar su nivel de eficiencia a través de los bueno flujos de recursos y alcanzar grados de factibilidad pero con grados de perdidas realmente bajos para el Programa de Alimentación Escolar.

Recomendaciones.

Para lograr que el funcionamiento de un desarrollo técnico basado en una política pública de estado genere las condiciones o los resultados esperados por las cuales esta se creó, es necesario:

1. Lograr Triangular los ejes de aquellos soportes de información referidos a la alimentación diaria de los niños y jóvenes que son beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar que se encuentran dispersos en varios de los flujos de la entrega de estos recursos, es decir llegar a la fuente de donde se originan los vacíos, trabajar en conjunto con los alumnos beneficiarios, profesores encargados del PAE en los establecimientos, anexar a las manipuladoras de las raciones de los alumnos para que de esta manera se logren agudizar mucho más en su concentración de información; para de esta manera lograr encausar y optimizar los recursos requeridos, en donde cual quiera de todos los entes participantes se encuentren en esta política de equidad nacional. A su vez que todos y cada uno de los encargados del PAE presenten y profundicen estas ideas en cada uno de los colaboradores de esta política pública sin dejar el desarrollo del control y la optimización de los recursos.

2. Generar un control sistemático y de reevaluación continua a las instituciones educacionales para la veracidad de la información de los datos existentes sobre los alumnos beneficiados para evitar colapsos del programa por pérdida de sobrealimentación a un rango no existente de alumnos beneficiados y en su caso contrario poder aumentar los recursos de alimentación a aquellos establecimientos que tengan mayor cantidad de prioridades que satisfacer.

3. Mantener como servicio JUNAEB las bases de datos actualizadas y exigir a los otros entes triangulados la plataforma digital que se mantengan en una constante revalidación de sus bases de datos.

4. Enfatizar en la modernización de las plataformas, vías y equipos de recursos humanos para una mayor agilidad en el cálculo y estudio de las bases de información para un mejor despliegue y otorgamiento de las prioridades. En la búsqueda de una mayor optimización de los recursos otorgar capacitaciones y cursos informáticos tanto a funcionarios de las

instituciones a cargo del PAE como a los funcionarios encargados del PAE en los establecimientos.

5. Impulsar en el ambiente laboral medidas de superación de los objetivos planteados, a la par con la motivación en la búsqueda de nuevas ideas o formas de entender y desarrollar mejor las políticas públicas sobre y en base al Programa de Alimentación Escolar con el fin de lograr un mejor desarrollo social de equidad en los niños y jóvenes de Chile.

Conclusión.

Para toda persona que trabajo o fue parte del apoyo para el Programa de Alimentación Escolar (Junaeb), se manifiestan varios de los sentidos sociales a los cuales uno como administrador público puede estar muy apegado al lograr relacionarse con una política pública de esta envergadura y la cual lleva un proceso bastante largo al correr del tiempo de intensa lucha en la superación de cada uno de sus objetivos para brindar la mejor consistencia de los recursos alimenticios que hoy en día se entregan a millones de niños y jóvenes de todas las regiones a nivel nacional. Pero se torna necesario lograr intentar disponer y resaltar mayores recursos para el funcionamiento de cada una de las prácticas de gestión que se producen al interior del Programa de Alimentación Escolar ya que si los recursos ya existen para aquellos beneficiarios que se encuentran en condiciones de riesgo social, es importante que cada uno de aquellos alumnos que necesitan el apoyo de Junaeb lo sigan teniendo y expandiendo cada vez más su cobertura social, por eso realzo el necesario apoyo a la gestión y al funcionamiento en técnicas, procesos y recursos administrativos para que se hagan relevantes cada una de las funciones ya existentes y las que se producirán en el futuro.

A través de todo este estudio hay que dejar en claro que el acercamiento a una sociedad mucho más equitativa y de mayores posibilidades de desarrollo para la ciudadanía en riesgo y vulnerabilidad social es un alcance a metas profundas para un estado que enfatiza en la superación socioeconómica de sus pares, pero tampoco se puede desconocer que si este tipo de iniciativas no es acompañada de un enfoque social claro, en donde la comunidad se hace una sola y en donde esa misma unificación genera individuos pensantes y consientes del entorno, de su vida y la de los de más se habrá logrado un espacio de amplitud del verdadero ser y estar.

BIBLIOGRAFIA.

- Vulnerabilidad social y políticas públicas, Ana Sojo Unidad de Desarrollo Social Serie de estudios y perspectivas México, D. F., abril de 2004.
- SINAIE Sistema Nacional de Asignación con Equidad para Becas JUNAEB, Una nueva visión en la construcción de igualdad de oportunidades en la infancia.
- Primera infancia y políticas públicas, una aproximación al caso del Sistema Integral de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo Gloria Ochoa, Carolina Maillard y Ximena Solar (1) Mayo de 2010.
- Requisitos técnicos y medios de verificación, programa de mejoramiento de la gestión (PMG) año 2013.
- Los Programas de Alimentación Escolar en Tiempos de Crisis Oficina Regional para América Latina y el Caribe Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas.
- Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el marco de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025.
- Balance de Gestión Integral año 2012, Ministerio de Educacion, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Biblioteca Nacional del Congreso Nacional, Servicios Legislativos y Documentales, Discriminación Bibliografía n°587 Aspectos Generales y Situación en Chile, Bibliografía N°587.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Chile Área de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad, Chile Solidario y Combate a la Pobreza, Osvaldo Larrañaga, Dante Contreras.

-El estado de la alimentación escolar a nivel mundial 2013, SINOPSIS, Oficina Regional para ALC, Programa Mundial de Alimentos.

-Los Programas de Alimentación Escolar en Tiempos de Crisis, Declaración del II Seminario Internacional de Programas de Alimentación Escolar.

-Páginas Web.

<http://www.dipres.gob.cl>

<http://www.junaeb.cl/>

Anexos.

Prioridades Educación Media comuna de Valparaíso.

NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	COMUNA	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO VULNERABLES	SIN INFORMACIÓN	TOTAL MATRICULA MEDIA 2013	IVE SINAE MEDIA 2014
INST.SUP.COMERCIO FCO.ARAYA BENNET	VALPARAÍSO	735	146	243	343	6	1.473	76,31%
ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE VALPARAISO	VALPARAÍSO	500	46	241	407	5	1.199	65,64%
LICEO TÉCNICO DE VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	489	61	77	106	3	736	85,19%
LICEO EDUARDO DE LA BARRA	VALPARAÍSO	526	129	271	418	17	1.361	68,04%
LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR FERES	VALPARAÍSO	311	70	69	89	2	541	83,18%
LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS	VALPARAÍSO	200	36	35	41	7	319	84,95%
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	VALPARAÍSO	294	77	47	53	0	471	88,75%
LICEO BARON	VALPARAÍSO	282	47	55	71	0	455	84,40%
LICEO VALPARAISO	VALPARAÍSO	43	3	26	38	1	111	64,86%
LICEO DE NINAS MARIA FRANCK DE MACDOUGAL	VALPARAÍSO	171	33	50	58	1	313	81,15%
COLEGIO PEDRO MONTT	VALPARAÍSO	54	17	12	10	0	93	89,25%
INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO	VALPARAÍSO	546	31	184	257	7	1.025	74,24%
ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	VALPARAÍSO	66	10	15	19	3	113	80,53%
LICEO SANTA TERESA	VALPARAÍSO	48	16	25	60	2	151	58,94%
COLEGIO PRESBIT. DAVID TRUMBULL	VALPARAÍSO	18	7	38	53	12	128	49,22%
LICEO JUANA ROSS DE EDWARDS	VALPARAÍSO	58	2	81	192	16	349	40,40%
COLEGIO LUTERANO CONCORDIA	VALPARAÍSO	35	5	34	85	2	161	45,96%
LICEO COEDUCACIONAL LA IGUALDAD	VALPARAÍSO	86	22	55	112	5	280	58,21%
COLEGIO CARLOS COUSINO	VALPARAÍSO	123	22	124	207	20	496	54,23%
COLEGIO MARIA AUXILIADORA	VALPARAÍSO	74	7	52	136	17	286	46,50%
COLEGIO NTRA.SRA.DE LA MISERICORDIA	VALPARAÍSO	32	5	23	44	8	112	53,57%
COLEGIO SALESIANO VALPARAISO	VALPARAÍSO	271	59	183	426	16	955	53,72%
COLEGIO SAN DAMIAN DE MOLOKAI	VALPARAÍSO	75	15	24	33	0	147	77,55%
COLEGIO LEONARDO MURIALDO	VALPARAÍSO	90	31	56	123	4	304	58,22%
COLEGIO TERESITA DE LISIEUX	VALPARAÍSO	39	24	17	24	3	107	74,77%
COLEGIO ALBERTO HURTADO SEGUNDO	VALPARAÍSO	94	38	51	45	2	230	79,57%
COLEGIO DABRUNA	VALPARAÍSO	25	9	7	13	3	57	71,93%
COLEGIO PARTICULAR JUNIOR SCHOOL 2	VALPARAÍSO	49	8	26	39	1	123	67,48%
COL. IDA.CONCEPC. NTRA.SRA.LOURDES	VALPARAÍSO	21	3	14	38	11	87	43,68%
COLEGIO AGUSTIN EDWARDS	VALPARAÍSO	27	10	30	78	10	155	43,23%
COLEGIO SAN VICENTE	VALPARAÍSO	31	3	28	70	2	134	46,27%
ESC. DE TRIPULANTES Y PORTUARIA DE VALPARAISO	VALPARAÍSO	292	52	99	132	3	578	76,64%
COLEGIO SAINT THOMAS	VALPARAÍSO	57	22	27	26	2	134	79,10%

IVE-SINAE Comuna Valparaíso 2013.

COD_COMUNA	COMUNA	TOTAL_MATRICULA 2012	PRIMERA_PRIORIDAD	SEGUNDA_PRIORIDAD	TERCERA_PRIORIDAD	NO_VULNERABLE	SIN_INFORMACIÓN	IVE-SINAE COMUNA 2013
5503	HIJUELAS	2.381	1.315	320	384	359	3	84,80%
5702	CATEMU	1.727	1.064	204	191	265	3	84,48%
5302	CALLE LARGA	1.652	1.072	158	160	257	5	84,14%
5303	RINCONADA	1.025	612	139	107	163	4	83,71%
5504	LA CRUZ	1.489	897	150	195	242	5	83,41%
5705	PUTAENDO	1.954	1.074	253	294	330	3	82,96%
5703	LLAILLAY	4.222	2.339	389	695	787	12	81,08%
5605	EL TABO	599	326	67	92	110	4	80,97%
5404	PETORCA	1.517	865	159	198	294	1	80,55%
5704	PANQUEHUE	809	406	149	88	166	-	79,48%
5105	PUCHUNCAVÍ	2.124	1.094	215	369	436	10	79,00%
5304	SAN ESTEBAN	1.354	687	225	150	291	1	78,43%
5507	OLMUÉ	2.026	1.057	296	222	445	6	77,74%
5706	SANTA MARÍA	1.944	998	235	270	439	2	77,31%
5603	CARTAGENA	2.852	1.430	301	458	657	6	76,75%
5401	LA LIGUA	6.008	2.950	567	1.032	1.431	28	75,72%
5502	LA CALERA	9.848	4.994	825	1.564	2.317	148	74,97%
5604	EL QUISCO	1.432	655	161	237	363	16	73,53%
5602	ALGARROBO	1.875	800	230	321	492	32	72,05%
5403	PAPUDO	705	353	77	77	190	8	71,91%
5505	LIMACHE	7.139	3.155	802	1.153	1.981	48	71,58%
5501	QUILLOTA	13.941	6.437	1.246	2.265	3.741	252	71,36%
5107	QUINTERO	4.223	2.090	329	574	1.225	5	70,87%
5101	VALPARAÍSO	42.879	18.587	4.206	7.261	11.879	946	70,09%
5506	NOGALES	3.529	1.562	452	456	1.050	9	69,99%
5405	ZAPALLAR	1.221	480	147	198	366	30	67,57%
5201	ISLA DE PASCUA	1.071	423	95	201	299	53	67,13%